

PLAN DE DESARROLLO COMUNA DE RECOLETA

2009 – 2012

CONTENIDO

1	DIAGNOSTICO COMUNAL.	Pág. 3
1.1.	DIMENSIÓN SOCIAL.	Pág. 3
1.1.1.	Situación Sociodemográfica.	Pág. 3
1.1.2.	Situación de Vulnerabilidad Social.	Pág. 11
1.1.3.	Situación Del Sistema Educacional.	Pág. 13
1.1.4.	Situación de Salud.	Pág. 23
1.1.5.	Equipamiento Comunitario.	Pág. 25
1.1.6.	Seguridad Vecinal.	Pág. 36
1.2.	DIMENSIÓN URBANA.	Pág. 50
1.3.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.	Pág. 59
1.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	Pág. 65
2	IMAGEN OBJETIVO.	Pág. 67
3	OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO.	Pág. 69
3.1.	DIMENSIÓN URBANA.	Pág. 69
3.2.	DIMENSIÓN SOCIAL.	Pág. 75
3.3.	DIMENSIÓN ECONÓMICA.	Pág. 88
3.4.	DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.	Pág. 90

DIAGNOSTICO COMUNAL

1.1. DIMENSION SOCIAL

1.1.1. Situación Sociodemográfica.

En la comuna viven 148.220 habitantes (I.N.E, 2002) agrupados en 39.987 hogares, representando en términos absolutos la unidad territorial más poblada y la segunda con mayor densidad demográfica de la zona norte de la Provincia Santiago.

Población 2002 y densidad demográfica, comunas del área norte .

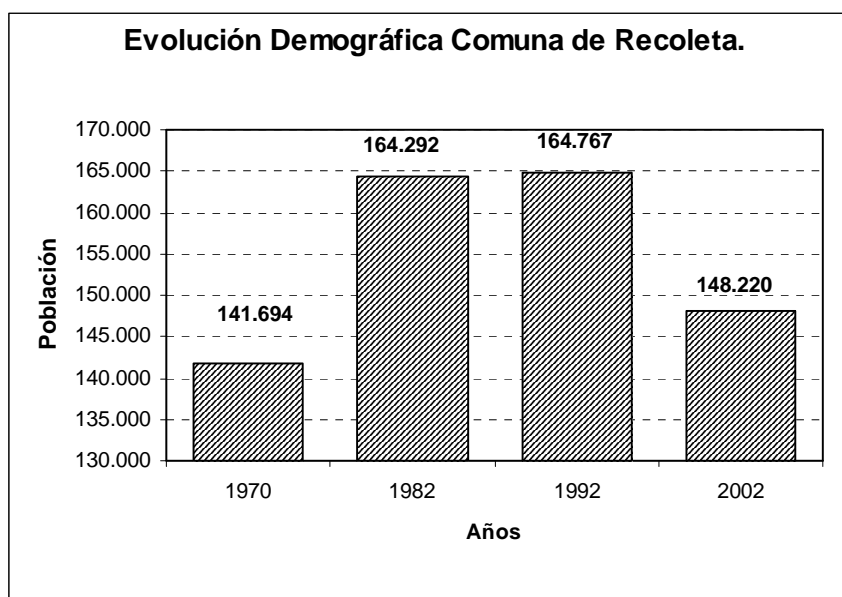
División Político Administrativa	Población Censo 2002	Superficie Km ²	Densidad Población 2002
Independencia	65.479	7,4	8.848,5
Conchali	133.256	10,7	12.453,8
Huechuraba	74.070	44,8	1.653,3
Recoleta	148.220	16,2	9.149,4
Quilicura	126.518	57,5	2.200,3

Fuente: INE on line, 2003.

Los resultados del último Censo realizado en el año 2002 destacan la consolidación de tendencias demográficas que se vienen perfilando desde los años 1982 y 1992, que se expresan en el paulatino despliegue del proceso de "transición demográfica". Dicho fenómeno que experimenta nuestro país como agregado general y que es común a poblaciones de países desarrollados, se caracteriza por la reducción en el ritmo de crecimiento de la población y/o pérdida de población (dada la disminución de la fecundidad y mortalidad

general); por el incremento de la esperanza de vida y el envejecimiento de la estructura etaria.

En efecto, la comuna consolida su crecimiento demográfico entre los años 1970-1982, con un ritmo moderado a una tasa media anual de 1,24%. Luego experimenta una fase de clara reducción del ritmo de crecimiento, años 1982 a 1992, con una tasa media anual del 0,03%, lo que se expresa en un incremento demográfico en tan solo 475 habitantes. Para el período intercensal posterior, 1992 al 2002, la población decrece a una tasa media anual negativa de -1,05%, lo que implicó una pérdida de aproximadamente el 10% de sus habitantes respecto del año 1992.



Fuente: Estimaciones a partir Censos de Población 1982,1992,2002.

Un aspecto importante que ha incidido en tal tendencia de crecimiento es la ocurrencia de un saldo migratorio negativo, dado por un mayor contingente poblacional que emigra sobre el inmigrante, efecto explicado por cambio de uso de suelo particularmente en la zona centro y sur de la comuna donde la

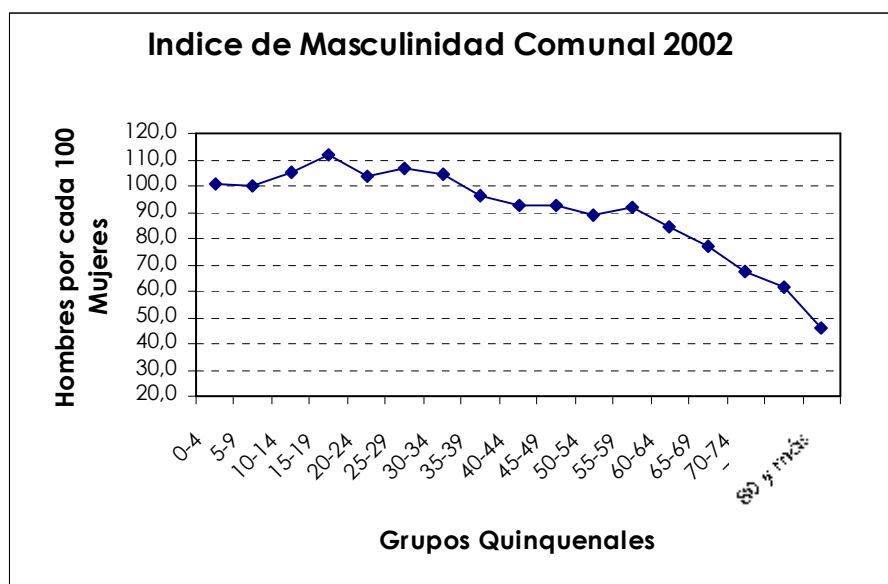
residencia o vivienda cede espacio en favor del uso comercial y/o de almacenamiento.

Cabe destacar que este proceso de pérdida no es exclusivo de Recoleta, sino que afectó a 18 de las 32 comunas que conforman la Provincia de Santiago, especialmente en aquellas de localización central y del anillo intermedio de nuestra ciudad. De continuar esta tendencia se esperaría para año 2012 una población total de 133.409 (aplicando la misma tasa de pérdida de población) habitantes proceso que podría revertirse con las iniciativas inmobiliarias dinamizadas con la operación del metro en Av. Recoleta y con modificaciones en el Plan Regulador comunal, orientadas a posibilitar el repoblamiento ampliando las densidades permitidas en sectores con ventajas comparativas para este efecto. En tal sentido se debe destacar que entre el año 2005 al 2008 se han desarrollado numerosos proyectos inmobiliarios en altura con una oferta habitacional para 27.000 personas, a ello se debe sumar la oferta actualmente en construcción.

Un fenómeno nuevo al analizar el saldo migratorio se expresa en que si bien la comuna adquiere una vocación expulsora en el último intercenso (1992-2002), se constituye en receptora de la inmigración de población peruana junto a la comuna de Independencia. Según censo del 2002 existirían 39.054 inmigrantes peruanos en condiciones de legalidad en Chile, y para la comuna de Recoleta se estiman 1.466 de los cuales 730 corresponden a mujeres y 736 a hombres, con localización principalmente en el sector sur de nuestra comuna.

La composición demográfica comunal destaca los siguientes aspectos:

- Según sexo para un total de 148.220 habitantes, 72.314 son hombres (48,8) y 75.906 son mujeres (51.2%), con un índice de masculinidad comunal de 95,3%, es decir de 95 hombres por cada 100 mujeres. Por grupos de edades se observa un predominio masculino desde el grupo etareo de 0 a 4 al de 30-34 años, a partir del cual el número de mujeres supera al de hombres particularmente en edades mayores a 60 años, como reflejo de la sobremortalidad masculina y mayor esperanza de vida de la mujer.



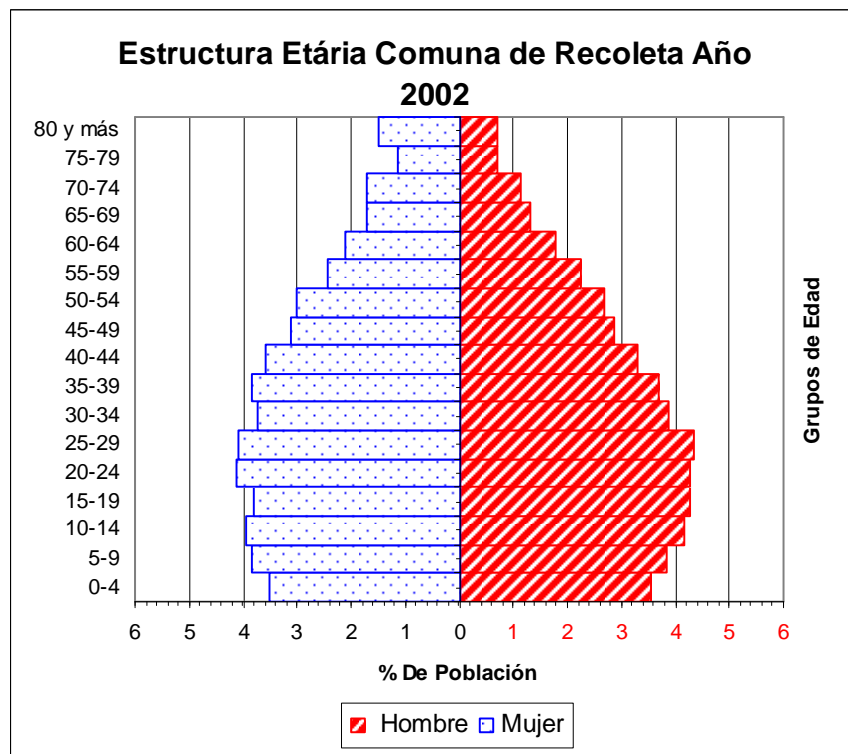
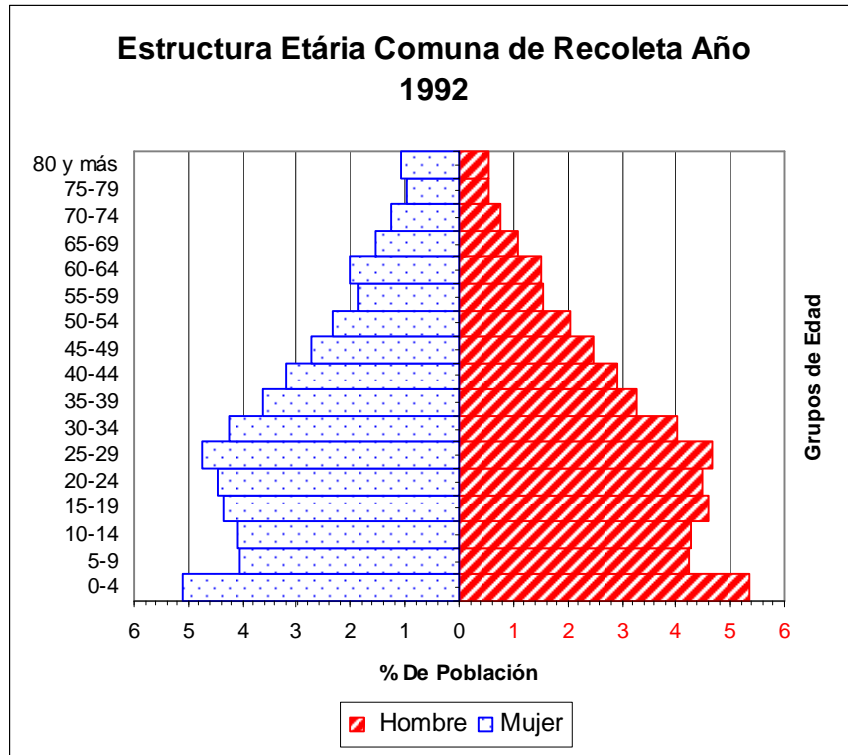
- En términos de composición de edades se fortalecen las tendencias de envejecimiento de la población, fenómeno expresado en el incremento de la importancia relativa de los mayores de 65 años los cuales en el año 1982 correspondían al 6,3% para alcanzar en el año 2002 al 10% de la población total. Este proceso se ha desarrollado paralelamente con un cambio en la estructura de edades, dado por la reducción relativa de la población infantil , el aumento absoluto y relativo del segmento juvenil y el que comprende las edades productivas.

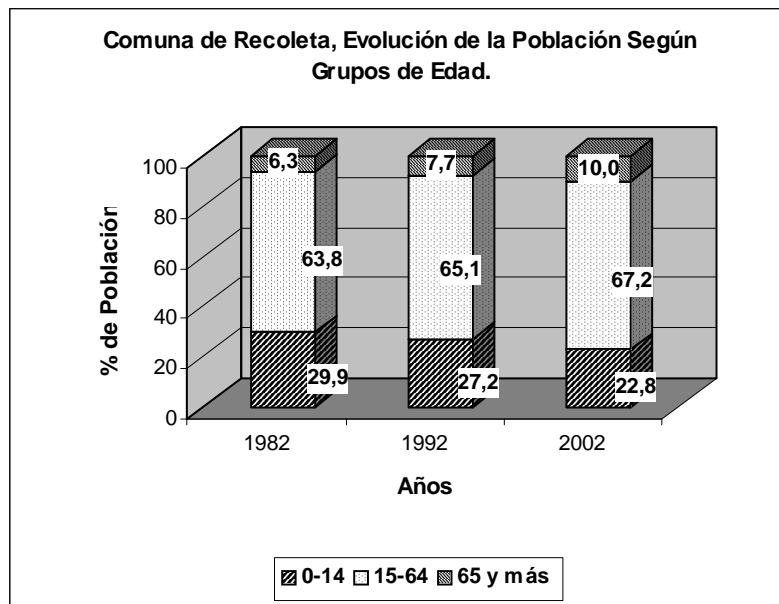
Los cambios operados en la composición de edades se deducen al comparar la pirámide poblacional 1992 y 2002, donde se observa la transición de una pirámide de base ancha como consecuencia de una mayor fecundidad pasada a otra que exhibe el ensanchamiento en las edades intermedias y en edades avanzadas.

Composición Comunal, 2002, Según Grupos Quinquenales de Edad y Sexo

Edades	Hombre	Mujer	Total
0-4	5.247	5.202	10.449
5-9	5.681	5.691	11.372
10-14	6.146	5.860	12.006
15-19	6.334	5.654	11.988
20-24	6.325	6.097	12.422
25-29	6.461	6.060	12.521
30-34	5.757	5.503	11.260
35-39	5.499	5.691	11.190
40-44	4.907	5.291	10.198
45-49	4.268	4.605	8.873
50-54	3.970	4.460	8.430
55-59	3.322	3.622	6.944
60-64	2.656	3.144	5.800
65-69	1.968	2.561	4.529
70-74	1.703	2.537	4.240
75-79	1.043	1.688	2.731
80 y más	1.027	2.240	3.267
Total	72.314	75.906	148.220

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002, INE.





Fuente: Estimaciones a partir Censos de Población 1982,1992,2002.

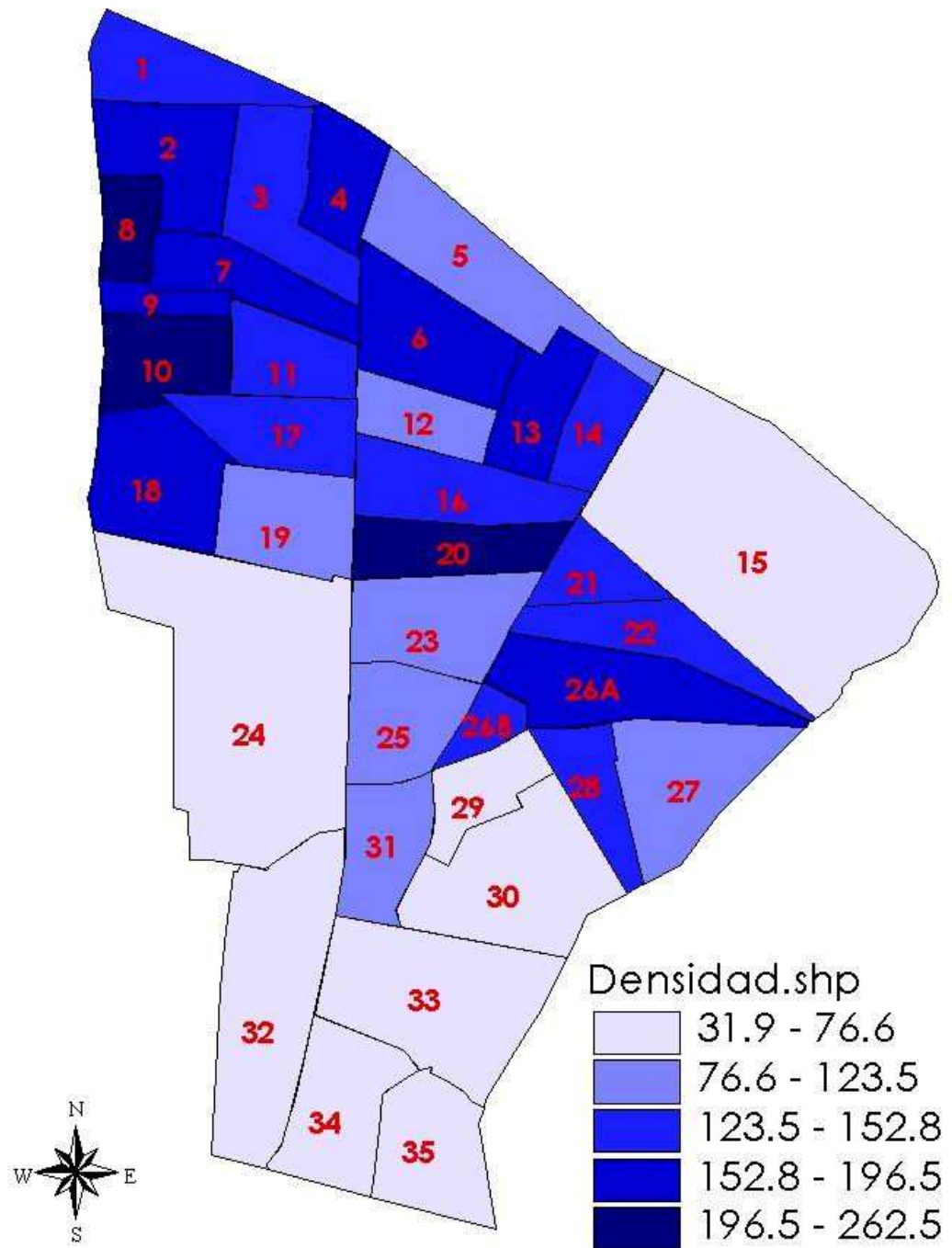
Composición Grupos de Edad Comuna de Recoleta año 2002

Grupo	Grupo de Edad	Hombres	Mujeres	Total	%
Niños	0-14	17.074	16.753	33.827	22,8
Jóvenes	15-29	19.120	17.811	36.931	24,9
Adultos	30-64	30.379	32.316	62.695	42,3
Adulto Mayor	65 y más	5.741	9.026	14.767	10,0
	Total	72.314	75.906	148.220	100,0

Fuente: Censo de Población y Vivienda 2002, INE.

En términos de distribución de población persisten mayores densidades en sectores del área norte y particularmente en la zona norponiente, con unidades vecinales donde la población por hectárea neta prácticamente triplica el registro de unidades localizadas en la zona sur de la comuna de vocación comercial.

Densidad Neta de Población (Habitantes/Há), Según Unidad Vecinal

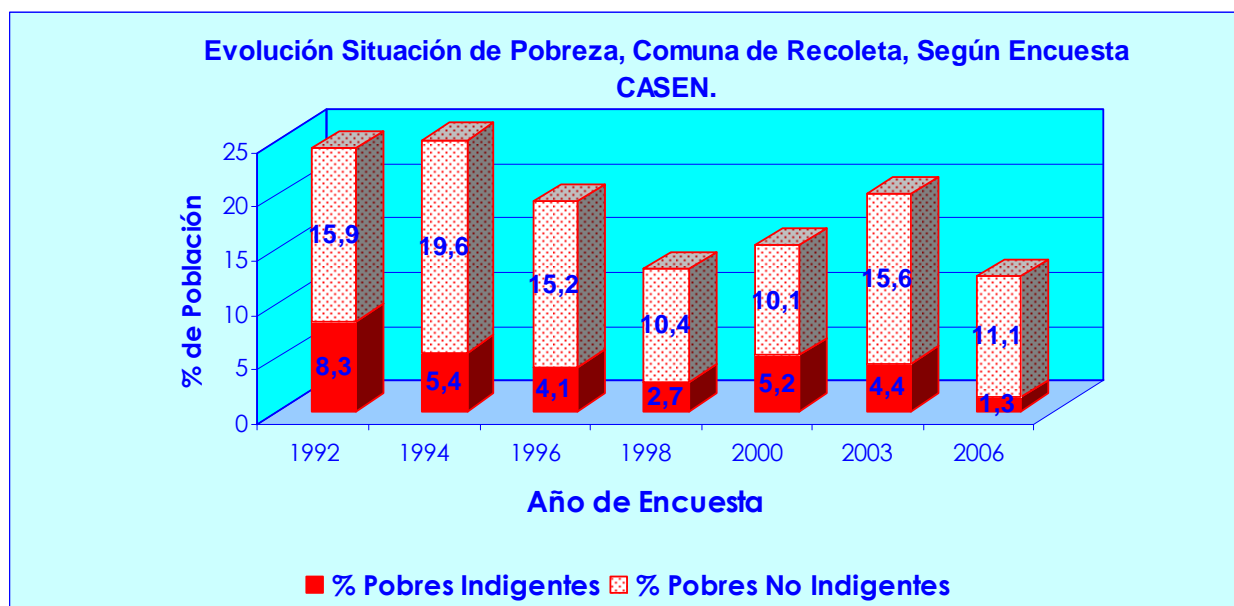


1.1.2. Situación De Vulnerabilidad Social.

En el ámbito socioeconómico, la Encuesta CASEN en sus distintas versiones indica que entre los años 1992 a 1998 la población en situación de pobreza se redujo de manera sistemática desde un 24,2% a un 13,1%. Luego, a partir del año 1998 la tendencia descrita se revierte creciendo dicho segmento desde un 13,1% a un 20% en el año 2003, para bajar en el año 2006 a un 12,4%.

Los resultados de la última Encuesta CASEN año 2006 expresan para nuestra comuna los siguientes antecedentes:

- Un 12,4% de población en situación de pobreza segmento que se conformaría por 11,1% de habitantes que viven en situación de pobres no indigentes y un 1,3% en condición de indigencia.



Fuente: MIDEPLAN, Encuestas CASEN 1992,1994, 1996, 1998, 2000, 2003 y 2006.

- Según la versión 2006 de CASEN, la incidencia de la pobreza (medida a partir del ingreso per cápita de las personas) alcanzaría su menor registro entre los años 1992 al 2006.

Población en Situación de Pobreza, Comuna de Recoleta, Región Metropolitana y Total Nacional, Encuesta CASEN 2006.

Año	% Pobres Indigentes A	% Pobres No Indigentes B	% Total En Situación de Pobreza C = A + B
Recoleta	1,3	11,1	12,4
R.M.	2,4	8,2	10,6
PAIS	3,2	10,5	13,7

Fuente: MIDEPLAN, Encuesta CASEN 2006.

- Al rankear las 32 comunas de la Provincia de Santiago, las comunas con mayor y menor incidencia relativa de la pobreza corresponderían a Lo Espejo y Las Condes al registrar respectivamente un 20,1% y un 2,3% de su población en situación de pobreza. En dicho contexto Recoleta se ubicaría como la décima comuna con mayor pobreza.

En una línea complementaria de análisis conviene precisar que mientras la estructura demográfica comunal marca una tendencia al envejecimiento, la estructura demográfica de la pobreza se conforma básicamente por población joven. Se aprecia que más de la mitad de la población que vive en situación de pobreza, un 68% tiene entre 0 y 34 años, destacando el 13% que por sí sólo representa el grupo de 0 a 4 años.

La situación 2002 respecto de grupos vulnerables destaca en términos absolutos el componente de jóvenes, el segmento de población discapacitada y casi el 40% de jefaturas de hogar femenina.

Grupos Vulnerables, Censo 2002.

Grupos Vulnerables	Total	%
1. Niños	33.827	22,8
2. Jóvenes	36.931	24,9
3. Adulto Mayor	20.567	13,9
4. Minorías étnicas	4.880	3,3
5. Jefas de hogar	15.143	37,9
6. Discapacitados	4.302	2,9

Fuente: elaboración propia a partir de INE, Censo 2002, formato Redatam-plus.

Notas: % grupos 1,2,3,4,6 estimados sobre población total; grupo 5 sobre el total de jefes de hogar.

1.1.3. Situación Del Sistema Educacional

- **Demanda Potencial (Población en Edad Escolar de la Comuna).**

La población comunal en edad escolar se compone de 18.806 niños con edades entre 6 y 13 años, y de 9.305 jóvenes con edades entre 14 y 17 años. Dichos segmentos conforman la demanda potencial por educación básica y media común, totalizando una demanda de 28.111 personas.

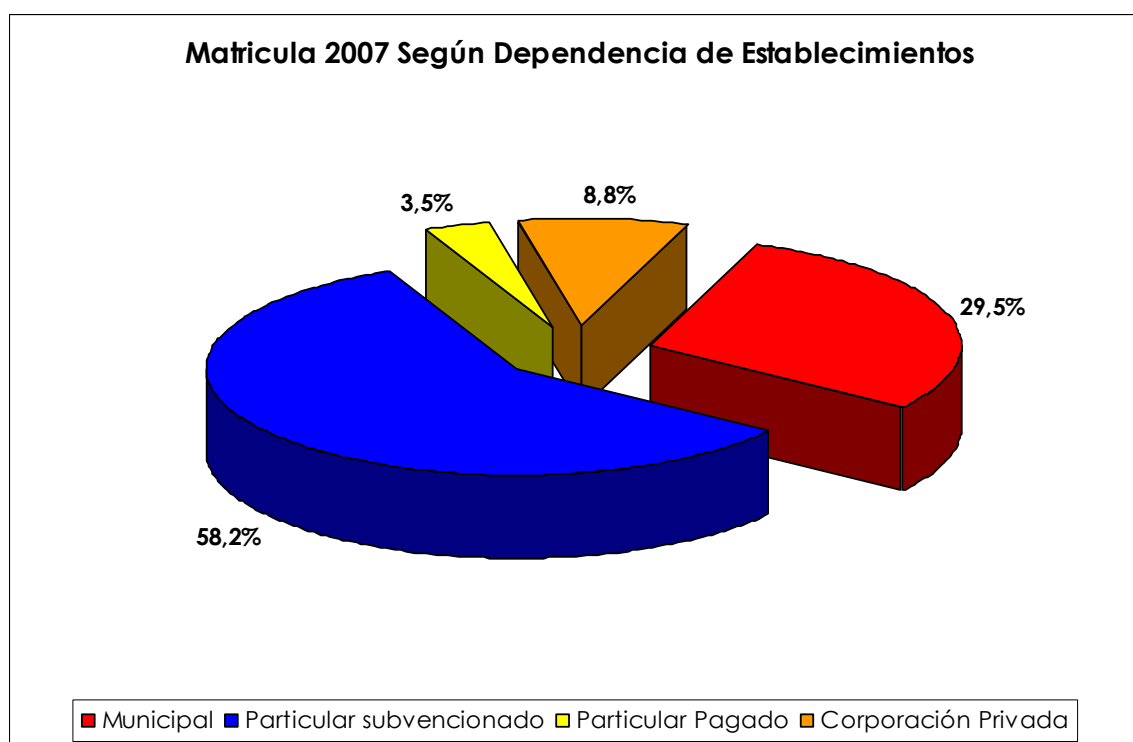
- **Demanda Real por Educación a nivel Comunal.**

Al año 2007 la comuna cuenta con una matrícula de 35.285 alumnos (bases de datos MINEDUC) los cuales mayoritariamente son demandantes de establecimientos particulares subvencionados (58,2%) y en segundo término del sistema de establecimientos municipalizados (29,5%).

Demanda 2007, Según Dependencia de Establecimientos Educativos.

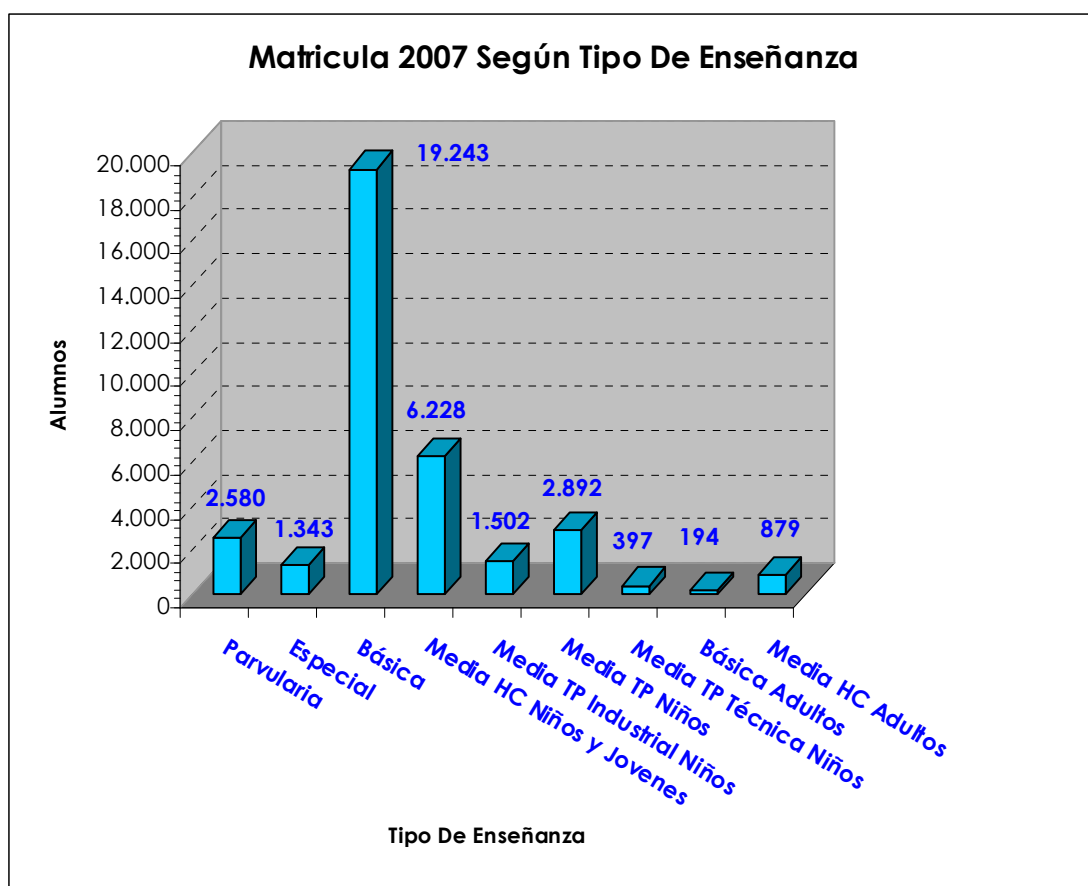
Dependencia	Matricula	%
Municipal	10.418	29,5
Particular subvencionado	20.510	58,2
Particular Pagado	1.242	3,5
Corporación Privada	3.088	8,8
Total	35.258	100,0

Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos 2007, SEREMI RM Educación.



Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos 2007, SEREMI RM Educación.

Por tipo de enseñanza la matrícula 2007 se conforma principalmente por niños y jóvenes de enseñanza básica, cuyo componente mayor corresponde a alumnos de enseñanza básica común; luego en importancia le sigue el segmento demandante por enseñanza media niños y jóvenes, el cual mayoritariamente se conforma de alumnos de media científico humanista.



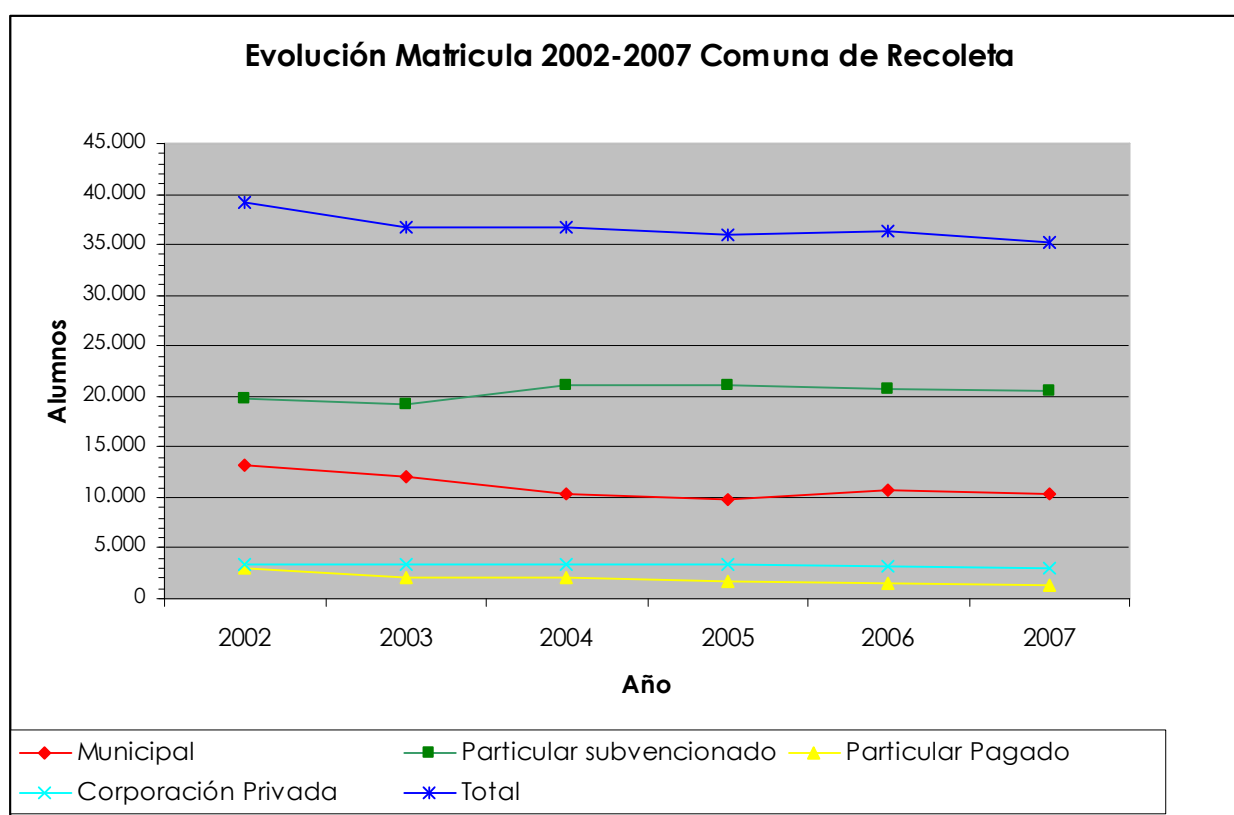
Fuente: Elaboración propia a partir de base de datos 2007, SEREMI RM Educación.

El registro de la matrícula comunal de los últimos 6 años nos indica una tendencia de reducción, que se estima en una pérdida de 3.897 alumnos entre los años 2002 y 2007. Esta opera con mayor fuerza entre los años 2002 y 2003, decayendo su ritmo entre el 2003 y el 2007. La pérdida afecta a cuatro de tres dependencias, destacando la situación de los establecimientos particulares subvencionados que en el marco de tal tendencia de reducción comunal estos incrementan su matrícula en 826 alumnos.

Variación Matricula Sistema Escolar Años 2002 - 2007

Dependencia	Variación 2002-2007
Municipal	-2.732
Particular subvencionado	826
Particular Pagado	-1.731
Corporación Privada	-260
Total	-3.897

Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos 2002 al 2007, SEREMI RM Educación.



Fuente: Elaboración propia a partir de bases de datos 2002 al 2007, SEREMI RM Educación.

▪ Oferta Red Educativa Comunal.

La red educativa comunal esta compuesta por un total de 72 establecimientos de los cuales 19 son de dependencia municipal, 42 particulares subvencionados, 6 particulares pagados y 5 corporaciones privadas. Dicha oferta se orienta principalmente a educación básica, parvularia y media científica humanista. La

oferta técnico profesional es impartida en 14 establecimientos, experimentando un crecimiento a través de los últimos años.

Número de Establecimientos Según Dependencia, Año 2007.

Dependencia	Establecimientos	%
Municipal	19	26,4
Particular subvencionado	42	58,3
Particular Pagado	6	8,3
Corporación Privada	5	6,9
Total	72	100,0

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos 2007, SEREMI RM Educación.

Tipo de Enseñanza Ofertada Número de Establecimientos y Dependencia, 2007.

Tipo de Enseñanza/Dependencia	Municipal	Particular subvencionado	Particular Pagado	Corporación Privada	Total
Parvularia	13	23	4		40
Básica	13	27	1		41
Básica Adultos	1		1		2
Especial	1	11			12
Media HC Adultos	4	2			6
Media HC Niños y Jóvenes	4	11	2	2	19
Media TP Industrial Niños	1	1		3	5
Media TP Niños	2	2		3	7
Media TP Técnica Niños	1	1			2

Fuente: elaboración propia a partir de base de datos 2007, SEREMI RM Educación.

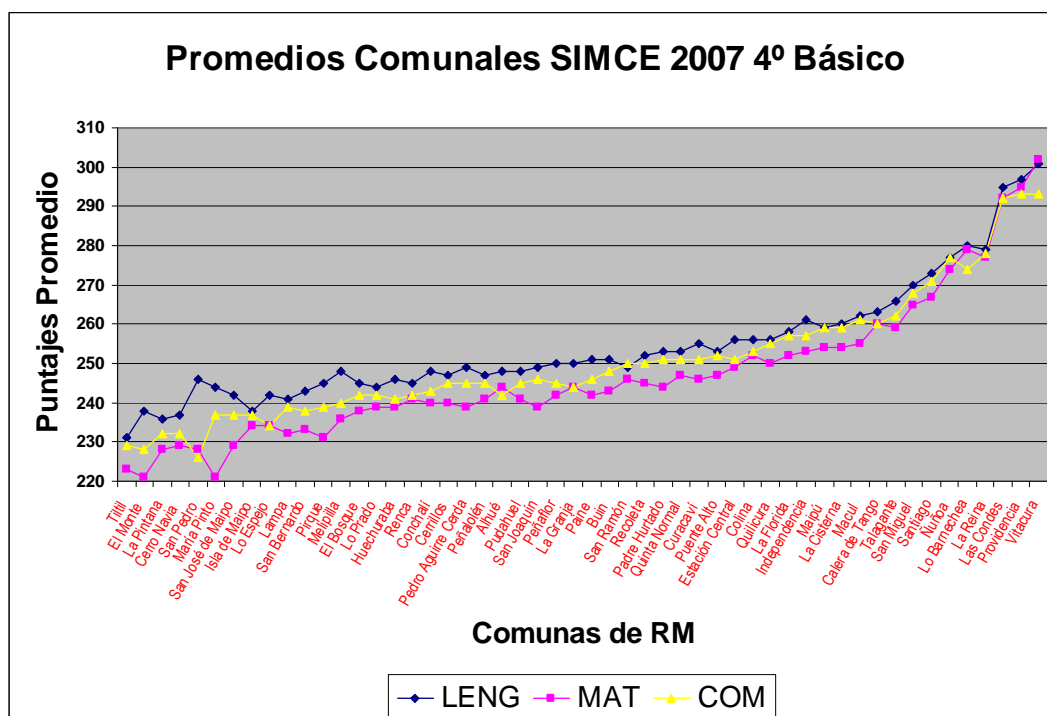
Especial mención se debe hacer en el ámbito Municipal, de Escuela República del Paraguay al implementar durante el año 2008, el proyecto piloto de primera escuela bilingüe a nivel nacional (a cargo del Instituto Chileno Británico de cultura), siendo también modelo de escuela tecnológica al disponer en todas sus aulas de pizarra digital para el apoyo de la actividad docente.

En la oferta se distinguen 2 tipos de establecimientos, uno con emplazamiento en el sector norte de la comuna que desde el punto de vista del origen de su matrícula desarrollan un servicio preferentemente de carácter vecinal, y otro grupo de emplazamiento en el sector sur en los principales ejes viales que tienen un componente importante de matrícula extracomunal, especialmente de comunas localizadas al norte de Recoleta.

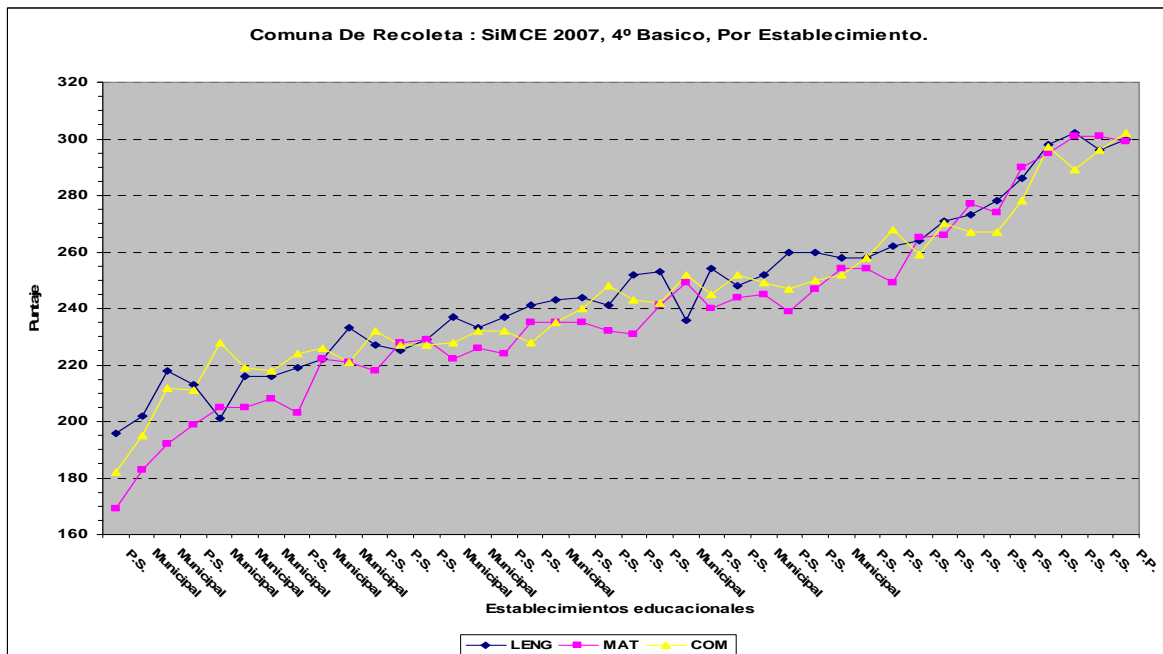
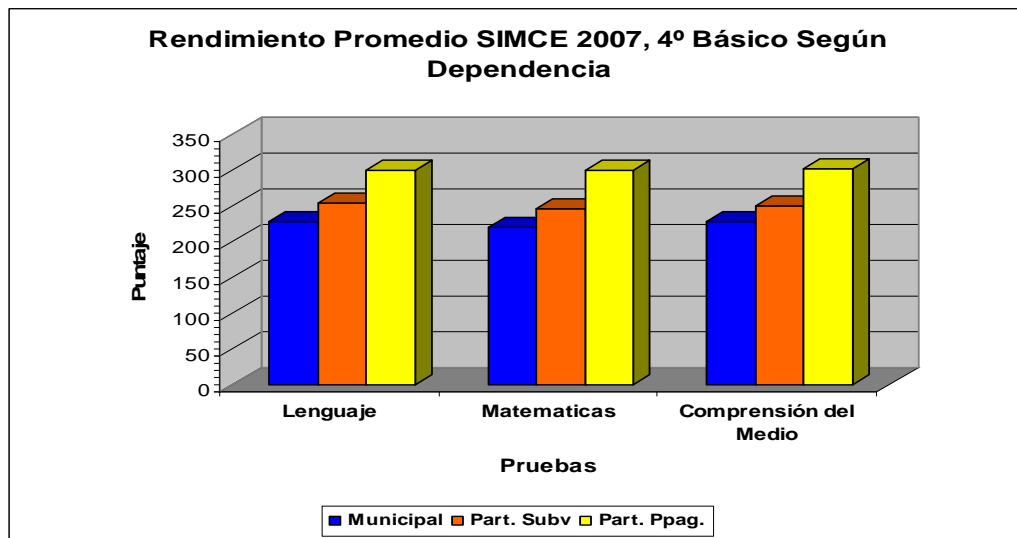
▪ **Resultados SIMCE.**

- **SIMCE 2007 Cuarto Básico, 2007:**

De 52 comunas en la RM, Recoleta se ubica en la posición 23 (Tilfil N°52 y Vitacura N°1), con un promedio de 249 puntos de logro entre las pruebas de lenguaje, matemáticas y comprensión del medio.

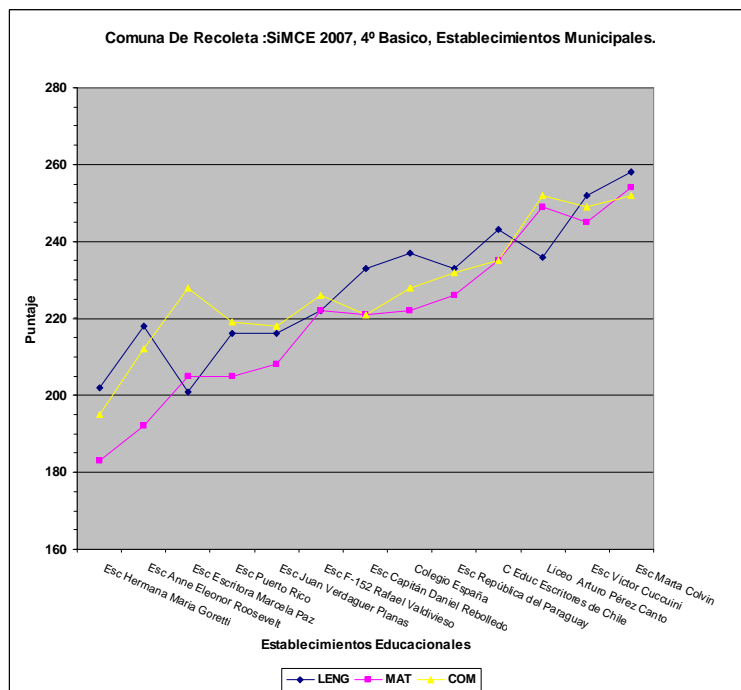
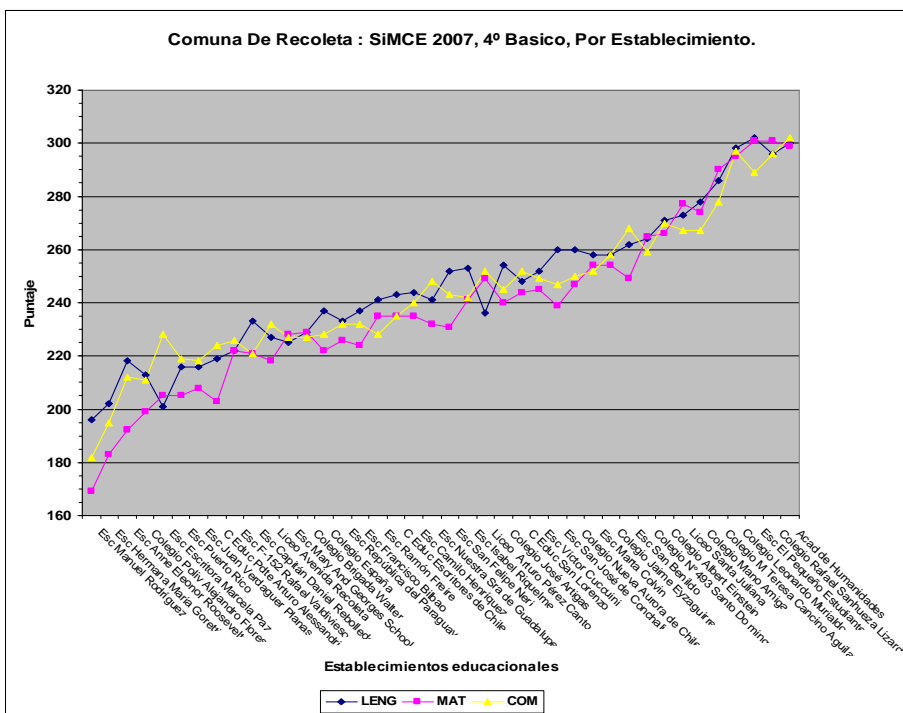


El promedio obtenido por los establecimientos Municipales en todas las pruebas es inferior a los establecimientos Particular Subvencionado y Particular Pagado.



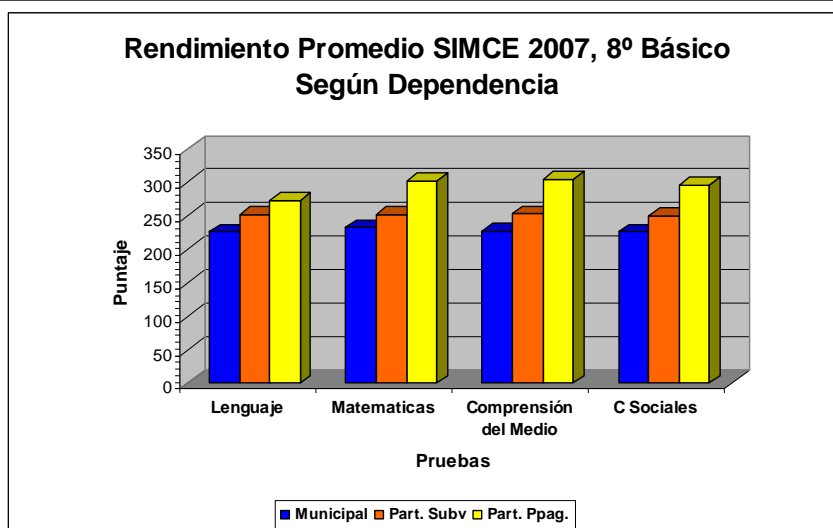
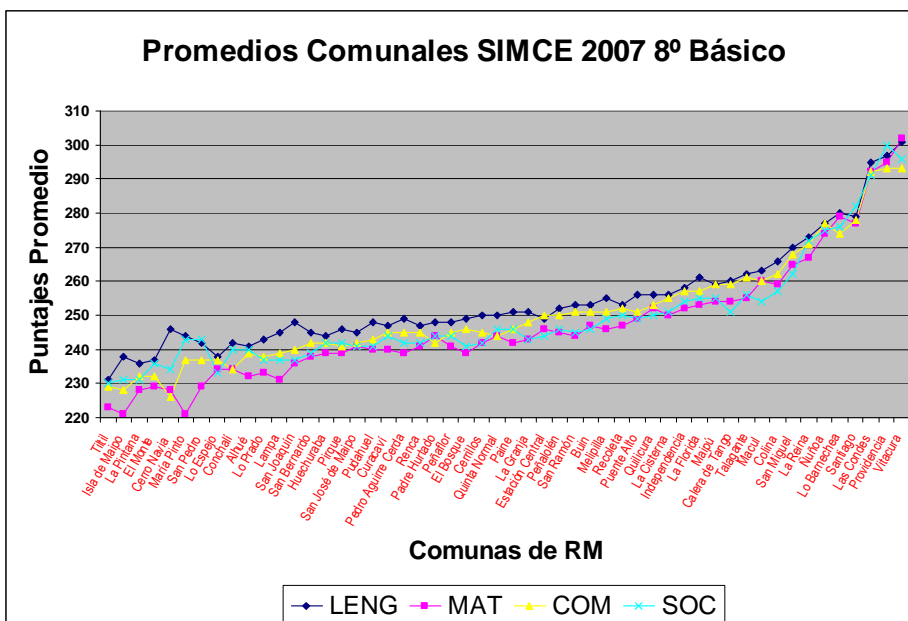


Del total de establecimientos que rindieron SIMCE 4to Básico, la escuela Municipal mejor rankeada se ubica en la posición 12 de 40. De los 10 peor rankeados 7 son Municipales.

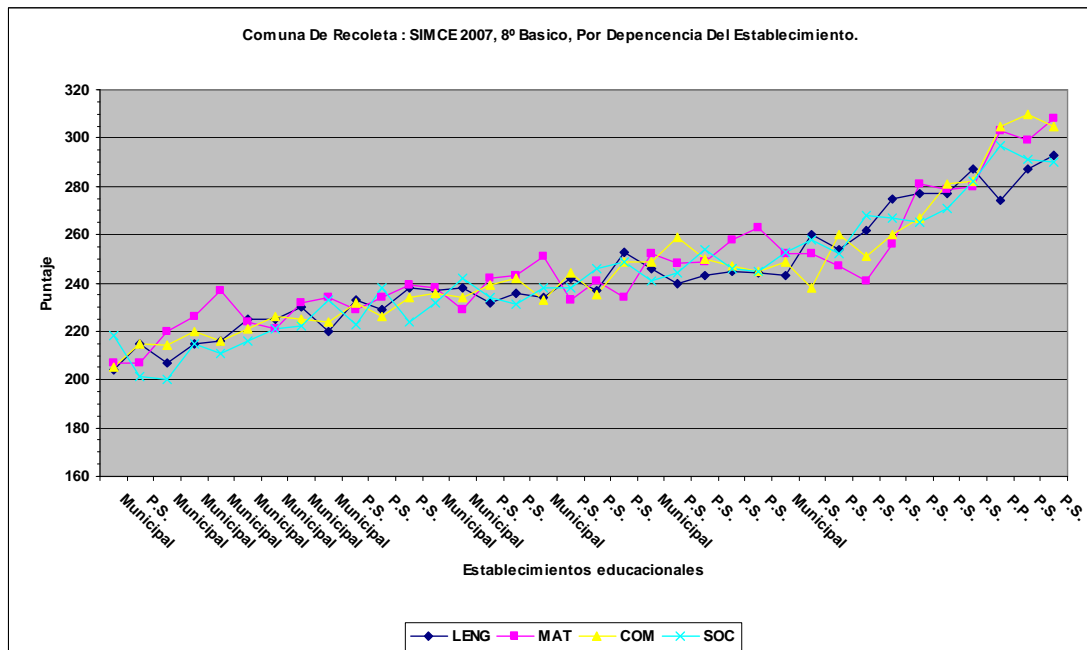
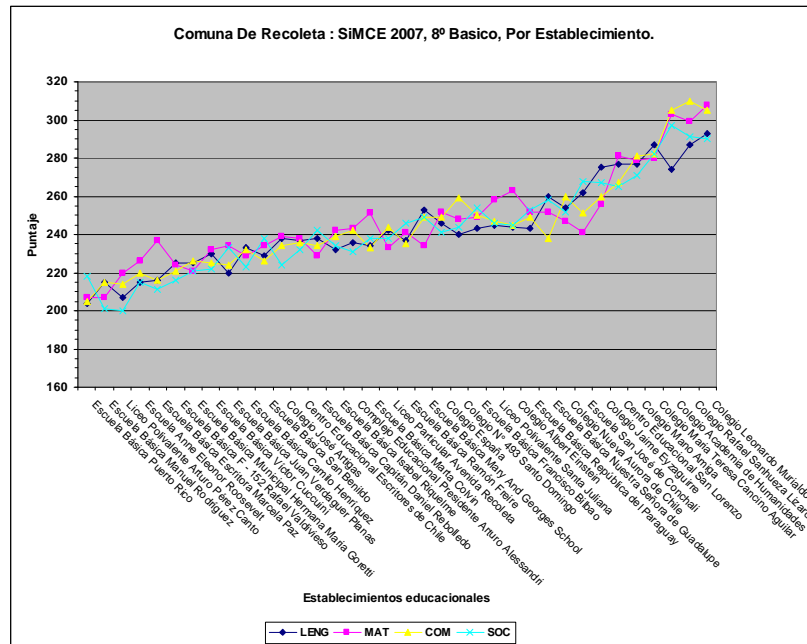


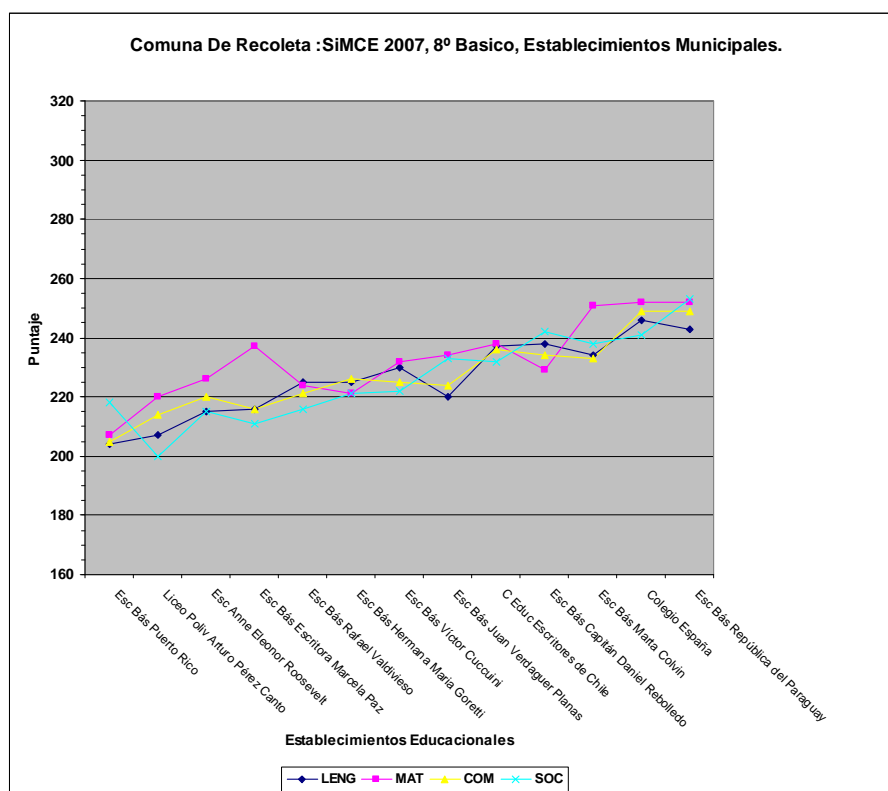
SIMCE 2007 Octavo Básico, 2007:

De 52 comunas en la RM, Recoleta se ubica en la posición 19 (Tilfil N°52 y Vitacura N°1), con un promedio de 252 puntos de logro entre las pruebas de lenguaje, matemáticas y comprensión del medio. En el contexto de comunas vecinas del área norte su promedio de logro es inferior al de Independencia (ubicada en la posición 15), sin embargo supera a las comunas de Huechuraba (38) y Conchalí (44).



El promedio obtenido por los establecimientos Municipales en todas las pruebas para octavo básico es inferior a los establecimientos Particular Subvencionados y Particular Pagados.





1.1.4. Situación De Salud.

El sistema de salud bajo administración Municipal se compone de cuatro consultorios de atención de primaria, Recoleta, Valdivieso, Quinta Bella, Scroggie, 2 Servicios de Atención Primaria de Urgencia (SAPU) y 1 centro de especialidades, todos ellos dependientes del Departamento de Salud de la comuna.

- Consultorio Recoleta, localizado en Av. Recoleta N°740, Unidad Vecinal N°32.
- Consultorio Valdivieso y SAPU, localizado en los Cipreses N°1.892 , Unidad Vecinal N°26A.
- Consultorio Quinta Bella, localizado en calle Justicia Social N°185, Unidad Vecinal N°20.



- Consultorio Dr. Petrinovic, ubicado en calle Teniente Colipí N°670, en la unidad Vecinal N°4.
- SAPU y Centro de Especialidades en Juan Cristóbal con Zapadores.

A los anteriores establecimientos se agrega el consultorio Cristo Vive, sin fines de lucro, ubicado en el límite norte de la comuna. Este pertenece administrativamente a la fundación Cristo Vive, el que si bien no depende del municipio de Recoleta se le ha asignado la atención de la población Héroes de la Concepción (U.V. N°5), como consecuencia del convenio suscrito entre dicha fundación y el Servicio de Salud Metropolitano Norte (SSMN).

Como complemento la comuna dispone bajo la administración del Municipio, de un Centro de Atención Integral Infanto Juvenil, localizado en dependencias de la antigua Escuela Perú donde se entrega atención dental y psicopedagógica.

La atención entregada en los consultorios se canaliza básicamente a través de cuatro programas de salud, Infantil, del Adulto, de la Mujer y Odontológico. Los aspectos que caracterizan al sector salud en la actualidad son los siguientes:

- Recoleta cuenta con 101.121 beneficiarios inscritos (año 2008) que representan aproximadamente el 68,2% de la población total, los cuales mayoritariamente se atienden en los Consultorios Recoleta y Petrinovic.

CENTRO DE SALUD	AÑO 2006	AÑO 2007	AÑO 2008
Quinta Bella	27.272	24.070	24.749
Recoleta	35.777	34.039	33.643
Petrinovic	33.558	32.626	31.906
Valdivieso	10.273	10.713	10.823
TOTAL	107.475	101.448	101.121

Fuente: Departamento de Salud, 2008.

- La composición etaria de los inscritos refleja un perfil de usuario más o menos homogéneo entre los establecimientos de salud, verificándose ciertas particularidades en los consultorios Recoleta y Dr. Petrinovic, de estructuras “más envejecida” y “joven” respectivamente.
- Del análisis de la población inscrita se deriva la conformación de una demanda real en la que predominan las mujeres (55,8% del total de inscritos). Por grupos de edad se registran variaciones, con mayoría masculina entre la población con 0 y 19 años, para cambiar hacia un claro predominio femenino entre la población beneficiaria de 20 y más años.
- El principal grupo de causas de muerte de la población comunal corresponde al de enfermedades del aparato circulatorio, el segundo en importancia al de tumores malignos, luego al de enfermedades respiratorias y en cuarta ubicación al grupo de causas vinculadas a traumatismos, conformando un perfil más o menos característico de sociedades con mayor nivel de desarrollo.
- Los cambios operados en el perfil demográfico comunal como también en los hábitos de la comunidad generan problemáticas emergentes, las que obligarían en el mediano plazo a un replanteamiento y focalización de las prioridades de los programas de salud.

1.1.5. Equipamiento Comunitario.

De acuerdo al avance obtenido en la actualización de la información catastral comunal se indican aspectos del equipamiento comunitario de carácter deportivo y de áreas verdes.

a) Infraestructura Deportiva.

- Oferta Deportiva.

La comuna dispone de 79 recintos, 27 privados y 52 públicos, contando además con Corporación de Deportes, recientemente creada en el año 2008, para potenciar la actividad deportiva en la comuna.

Recintos Deportivos Según Dependencia.

Tipo De Recinto	Pública	Privada	Total
Gimnasio Techado Con Multicancha	2	0	2
Cancha De Fútbol Pasto Natural	3	4	7
Cancha De Fútbolito Pasto Sintético	7	0	7
Cancha De Tenis	2	19	21
Multicancha	30	2	32
Cancha De Skate	1	0	1
Piscina Recreativa	0	2	2
Piscina semi olimpica temperada	1	0	1
Pista Atlética	1	0	1
Cancha De Rayuela	1	0	1
Sala De Pesas	2	0	2
Sala De Gimnasia	2	0	2
Total	52	27	79
%	65,8	34,2	100,0

Fuente: Secplac, 2007.

Desde una perspectiva de áreas de influencia se distinguen 3 tipos de establecimientos:

- De Escala Comunal.

Corresponden a establecimientos cuya demanda accede de todos los sectores de la comuna, situación que se explica por su localización, por la concentración de recintos y en algunos casos por disponer de una dotación diversificada de recintos permitiendo la práctica de diversas disciplinas deportivas.

La principal oferta para la práctica del deporte en la comuna la representa el estadio Recoleta, el cual se localiza con inmejorables condiciones de accesibilidad en el centro de la comuna. De propiedad municipal, administrado por el departamento de deportes de la municipalidad dispone de un variado nivel de equipamiento e infraestructura para la práctica de diversas disciplinas deportivas. De acuerdo a la dotación actual de recintos, este dispone de:

- Piscina Semi-olímpica Templada, Recientemente Inaugurada En Septiembre Del Año 2008.
- Gimnasio techado, con una multicancha, camarines y 2 salas de aeróbica, dependencias en buen estado de conservación.
- Cancha fútbol empastada con pista atlética de recortan, en buen estado.
- Pista atlética.
- 2 salas de maquinas, en regular estado.
- 1 multicancha, en buen estado.
- Cancha de skate, en regular estado.
- Cancha de rayuela, en buen estado.
- Áreas de esparcimiento y estar, en buen estado, y que corresponden a jardines y áreas de circulación.

Por sus características de centralidad, accesibilidad y de multifuncionalidad, el recinto se utiliza para el desarrollo de diversas escuelas deportivas y actividades de recreación en el marco de planes que desarrolla el Departamento de Deportes de la Municipalidad, como también para la realización de eventos masivos destinados a la participación y recreación de la comunidad.

Dentro de las dependencias privadas las de mayor jerarquía destacan:



- Club de Tenis, localizado en el extremo sur de la comuna entre calles Bellavista y Santa María, el cual dispone de aproximadamente 4 canchas de tenis.
- Complejo Deportivo Monserrat, ubicado en la zona sur de la comuna en Av. Perú, este dispone de una piscina y aproximadamente 13 canchas de tenis.
- Escala Intermedia.

Corresponden a establecimientos cuya demanda accede de un grupo de unidades vecinales (área de influencia intervecinal), generalmente contiguas próximas a la localización del establecimiento, situación que se explica por una concentración relativa de recintos (más de uno) y en algunos casos por disponer de una dotación diversificada de recintos permitiendo la práctica de más de una disciplina deportiva en forma simultánea.

En esta escala destaca el estadio chacabuco, localizado en el sector norponiente de la comuna, en calle diego silva con guanaco, administrado por la municipalidad y que dispone de cancha de futbolito de pasto sintético, sistema de iluminación, graderías, multicancha, estacionamiento y áreas verdes. El recinto dispone además de camarines que requieren de inversiones menores para mejorar su actual estado de conservación de tipo regular.

En esta escala se cuenta además con tres canchas de futbolito en pasto sintético, con localización en Av. Recoleta Unidad Vecinal N°5, a cuerdas de Av. Américo Vespucio, y 3 campos deportivos de pasto sintético para la práctica de futbolito, contruidos con aportes de la autopista Vespucio Norte Express y el Ministerio de

Obras Públicas, las cuales se encuentran ubicadas en la Unidad Vecinal N° 1, Arquitecto O´Herens.

- Escala Vecinal.

Compuesto por una red de establecimientos que satisfacen la demanda de los residentes inmediatos, generalmente de una unidad vecinal y que se conforman por un solo recinto comúnmente multicancha. Su rasgo característico es la orientación principal hacia la práctica de babyfútbol, careciendo generalmente de infraestructura complementaria como camarines.

Jerarquía Recintos Deportivos Públicos.

Tipo De Recinto	Comunal	Intermedia	Vecinal	Total
Gimnasio Techado Con Multicancha	1	1		2
Cancha De Fútbol Pasto Natural	1		2	3
Cancha De Fútbolito Pasto Sintético		7		7
Cancha De Tenis			2	2
Multicancha	1	1	28	30
Cancha De Skate	1			1
Piscina Temperada	1			1
Pista Atlética	1			1
Cancha De Rayuela	1			1
Sala De Pesas	2			2
Sala De Gimnasia	2			2
Total	11	9	32	52
%	21,2	17,3	61,5	100,0

Fuente: Secplac, 2007.

Los recintos deportivos que conforman esta red vecinal no tienen presencia en todas las unidades vecinales, generándose situaciones de unidades vecinales con un recinto, con más de uno y otras que carecen de este tipo de infraestructura. Así dentro del total de 36 unidades vecinales en que se divide la comuna, en 18 de ellas no se dispone de recintos deportivos públicos (existiendo en 3 de ellas sólo complejos de carácter privado orientados al tenis), situación que en la mayoría de los casos se explica por el nivel de consolidación urbana que presenta nuestra



comuna y consecuentemente la falta de terrenos disponibles para ser incorporados al uso recreacional y deportivo.

Las dependencias públicas corresponden en su mayoría a multicanchas, generalmente con trazado para la práctica de baby-fútbol, Voley ball y tenis, centrándose su uso fundamentalmente en el primer deporte. Estos recintos son administrados directamente por el municipio o bien por organizaciones sociales a las cuales el municipio delega su administración.

Según las características de los recintos se observa que la oferta privada se orienta mayoritariamente a la práctica de tenis y en segundo término al fútbol, correspondiendo a establecimientos que operan con fines de lucro o bien como infraestructura de soporte para el esparcimiento del personal que labora en las respectivas empresas privadas.

Destaca que los 27 recintos que administra el sector privado se organizan en siete (7) establecimientos, de los cuales tres (3) son institucionales perteneciendo al Cementerio General (2 recintos) y Cementerio Católico (1 recinto) con un carácter más cerrado desde la perspectiva del acceso, y cuatro (4) a los cuales se accede mediante pago (Complejo Deportivo Monserrat, Club de Tenis, entre los más importantes).

- **Análisis De Demanda.**

En la comuna residen 148.220 habitantes, y se estima que la demanda potencial ascendería a un total de 137.771 residentes de la comuna con edades de entre 5 y más años, que se componen de 67.067 hombres y 70.704 mujeres, de dicho universo 23.378 corresponden a niños entre 6 y 14 años, 36.931 a jóvenes y 14.767 a adultos mayores con 65 y más años.



El principal centro deportivo sobre el cual se establece la demanda corresponde al Estadio Recoleta, ya sea por su dotación como por los atributos de su localización en plena Av. Recoleta, siendo utilizado además como centro de las actividades programadas por el departamento de deportes de la comuna.

A través de los últimos cuatro años el departamento de deportes ha contado con una demanda promedio de 9.146 inscritos en sus programas deportivos, todos desarrollados en el Estadio Recoleta con excepción de la escuela de natación, la cual durante el año 2009 podrá utilizar la nueva piscina con que cuenta el complejo durante todo el año.

De los antecedentes aportados de demanda y oferta de infraestructura deportiva se concluye lo siguiente:

- En la comuna existe una demanda significativa por infraestructura deportiva caracterizada básicamente por su condición socioeconómica precaria, gran parte de la cual se desenvuelve en un medio social adverso (drogadicción y delincuencia).

No obstante lo anterior se verifica en la población comunal un alto nivel de sedentarismo situación que afecta su calidad y expectativas de vida si se consideran los beneficios psicológicos, fisiológicos y sociológicos que se asocian a la práctica deportiva y del ejercicio físico.

- En los últimos años se ha verificado un crecimiento sostenido de la oferta deportiva comunal de carácter pública, lo que se ha traducido en un mayor número de horas ofertadas para la práctica del deporte y la recreación. Si se considera la construcción de las canchas de pasto

sinéptico del Estadio Chacabuco, de Av Recoleta/Vespucio, y en el sector Autopista Vespucio Norte Express se estima un incremento acumulado en 20.160 hrs anuales para el deporte y un marco de 141.120 prestaciones adicionales.

Si embargo la distribución territorial de la oferta es carácter desigual existiendo porciones de territorio sin ningún tipo de infraestructura, principalmente por la carencia de terrenos dado el alto grado de consolidación urbana de nuestra comuna.

Por lo anterior resulta importante potenciar el desarrollo de centros deportivos de escala intervecinal y comunal , asegurando su buen estado de conservación y la construcción de nuevos centros en sectores que dispongan de terrenos. En esta situación destaca el Complejo Deportivo Los Cardenales, sector Unidad Vecinal N°5 y 13, y Nueva La Obra (sector Einstein) que a través de la implementación del Programa Quiero Mi Barrio deberían experimentar durante el año 2009 la materialización de proyectos deportivos de envergadura revirtiendo el deterioro actual de sus terrenos. Otro elemento importante como eje de acción se expresa en la necesidad de diversificar la oferta deportiva comunal, con recintos que posibiliten la práctica de otras disciplinas diferentes al fútbol.

De lo anterior se deduce la necesidad de continuar la línea de inversiones en el ámbito deportivo en la perspectiva de garantizar el acceso masivo de la comunidad al deporte y la recreación y al mismo tiempo posibilitar la práctica de una gama diversificada de disciplinas deportivas.

b) Áreas Verdes.

En el ámbito de las áreas verdes la oferta comunal se compone básicamente de extensiones de carácter vecinal (de superficie variable), a la que se suma el parque Santa Mónica y otras extensiones mayores actualmente no habilitadas, como el Cerro Blanco y el borde del Cerro San Cristóbal.

Recoleta dispone de 510.956 m² de áreas verdes (al 09/2008) de interés ambiental, con una cobertura de 3.4 m²/hab.

Áreas Verdes de Interés Ambiental

AREAS VERDES MUNICIPALES	SUPERFICIE	%
Equipo licitado	289.291	
Equipo Municipal	74.762	
Vecinos	18.255	
Pio Nono	2.115	
TOTAL	384.423	75,2
PARQUE METROPOLITANO		
Cerro Blanco	19.600	
Maria Luisa	17.247	
Santa Mónica	35.000	
TOTAL	71.847	14,1
RECINTOS MUNICIPALES		
CCIMA	400	
Microempresario	3.366	
Consultorios	1.200	
Cementerio General	16.000	
Plaza La Paz	8.862	
TOTAL	29.828	5,8
RECINTOS DEPORTIVOS Y CLUBES		
Quinta bella	3.622	
Club Montserrat (av. Perú)	12.709	
Pedro Donoso	2.115	
Sponting Club	6.412	
TOTAL	24.858	4,9
TOTAL AREAS VERDES	510.956	100,0

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato, 2008.

Áreas Verdes Por Tipo De Mantención

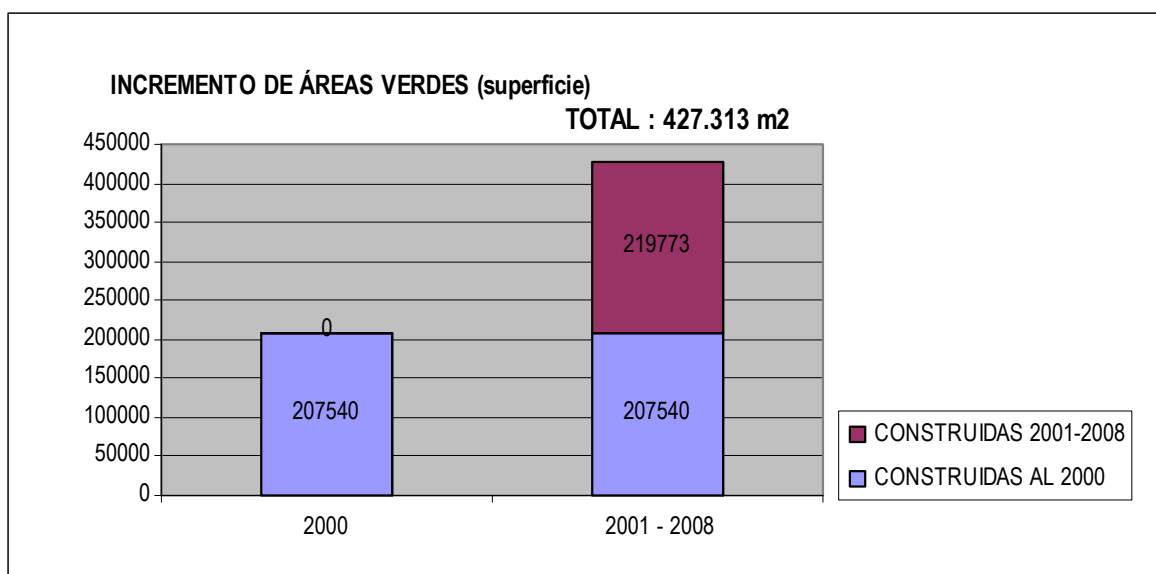
UV	A VERIFICAR	M ²	TOTAL	%	A CARGO	ESTADO DE
----	-------------	----------------	-------	---	---------	-----------

					DE	MANTENCION (1)
142	75.244	214.047	289.291	75,67%	INTIÑAN	BUENO
63	2.172	72.590	74.762	19,56%	ORNATO	REGULAR
26	1.750	16.505	18.255	4,77%	VECINOS	REGULAR A MALO
231	79.166	303.142	382.308	100,00%	TOTAL	

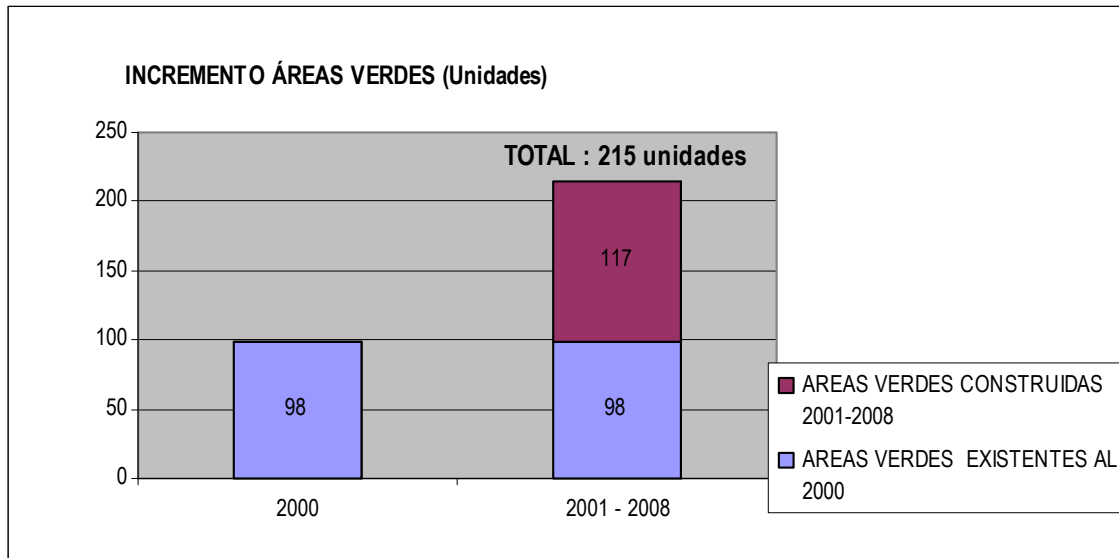
(1) La determinación del estado de las áreas verdes responde a la evaluación de criterios de aseo, césped, riego, estado de mobiliario, presencia de áridos, enmalezamientos, etc, los cuales a su vez fueron ponderados, arrojando un valor objetivamente determinado

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato, 2008.

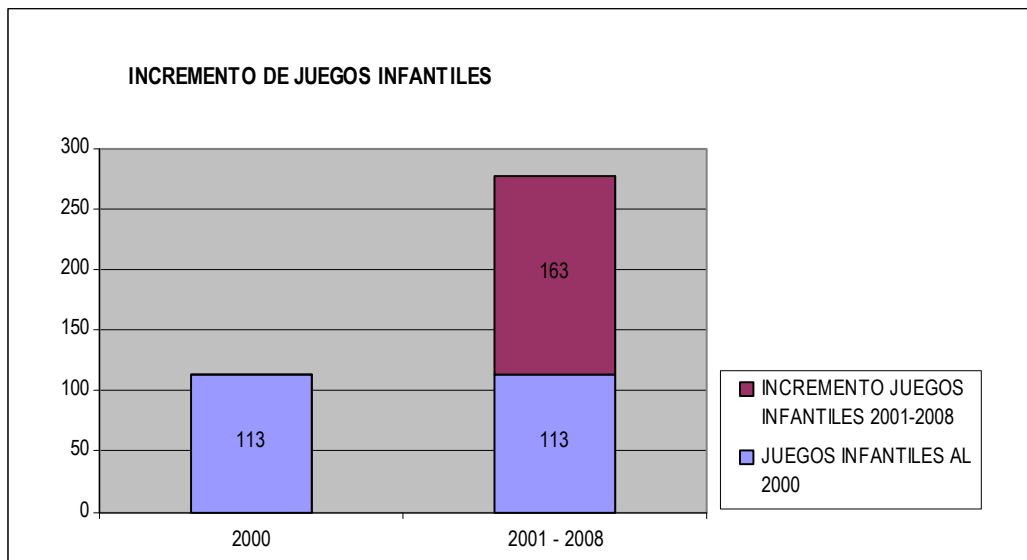
Las intervenciones desarrolladas en los últimos años (2000 al 2008) en materia de áreas verdes han implicado un incremento de la cobertura en 219.773 m², que en términos absolutos corresponden a 117 áreas verdes implicando además la instalación de 163 juegos infantiles.



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato, 2008.



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato, 2008.



Fuente: Dirección de Aseo y Ornato, 2008.



La baja disponibilidad de terrenos para ser incorporados al uso recreativo, año a año nos indica que los esfuerzos serán mayores en la mantención, remodelación y/o mejoramiento del estándar físico funcional de nuestras áreas verdes. Por tanto es importante la intervención en retazos urbanos (esquinas, bandejones laterales de baja superficie) para la amenidad y mejoramiento estético de diversos barrios.

1.1.6. Seguridad Vecinal.

Desde la perspectiva institucional la temática de seguridad vecinal es abordada por la Dirección de Prevención Social, Mediación y Seguridad Ciudadana, cuya misión es procurar el bienestar y desarrollo social de los vecinos priorizando las necesidades sentidas por la población que se relacionan con problemáticas asociadas a los fenómenos de la delincuencia, la violencia y el temor.

a) Unidades policiales:

En la comuna se emplazan 3 unidades policiales con las siguientes áreas de acción:

5a Comisaría: Guanaco, Juan Cristóbal, El Roble, La Plata, Diagonal José María Caro y Obispo del Pozo

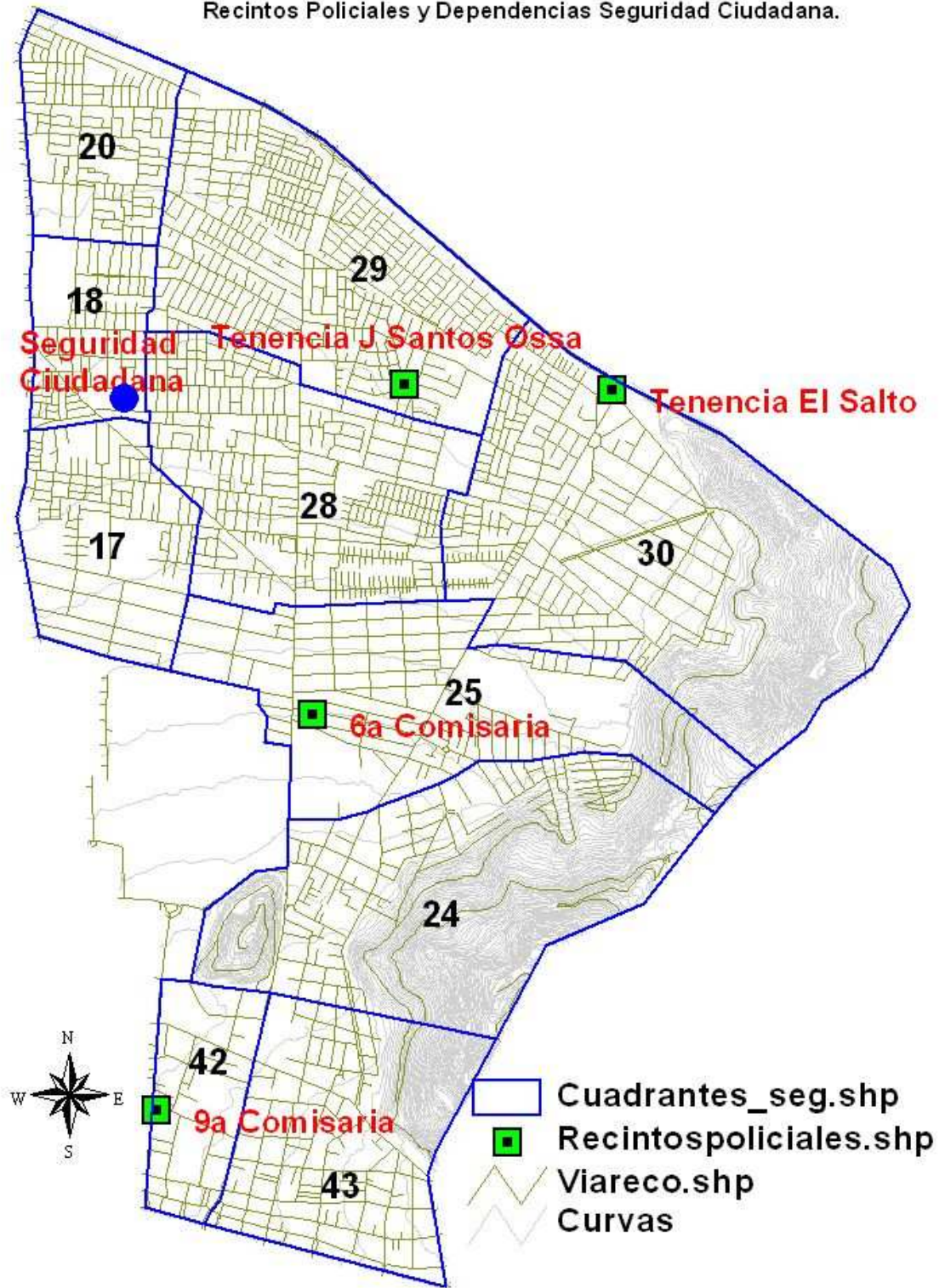
6a Comisaría: Santos Dumont, Américo Vespucio, Cerro San Cristóbal, Altas Cumbres Cerro San Cristóbal, Juan Cristóbal, La Plata, Fosa Calderón, Obispo del Pozo, Recoleta y Monserrat.

9a Comisaría: Sur, Santa María, Norte, Santos Dumont, Oriente Pío Nono, Poniente, Av. La Paz.

El Plan Cuadrante de Seguridad Preventiva de Carabineros que atiende a la comunidad de Recoleta está dividido en 10 cuadrantes:

LIMITES	CUADRANTE 17 09.2586902	CUADRANTE 18 09.2586903	CUADRANTE 20 09.2586905	CUADRANTE 24 09.2586909	CUADRANTE 25 09.2586910
NORTE	Av. Dorsal	Av. Los zapadores, Pedro Fontova, El Olivo	Av. A. Vespucio	Av. Valdivieso	El Roble, V. Cuccuini
SUR	Av. México	Av. Dorsal	Av. Los Zapadores	Av. Santos Dumont	Av. Valdivieso
ORIENTE	Obispo del Pozo, Diagonal	Calle La Plata	Juan Cristóbal	Cerro San Cristóbal	Cerro San Cristóbal
OCCIDENTE	Guanaco	Av. Fermín Vivaceta	Av. General Gambino	Calle Monserrat, Av. Recoleta	Av. Recoleta, Obispo del Pozo
LIMITES	CUADRANTE 28 09.6070021	CUADRANTE 29 09.6070023	CUADRANTE 30 09.6070010	CUADRANTE 42 09.6070036	CUADRANTE 43 09.6070037
NORTE	Av. Ortiz de Rozas	Av. Américo Vespucio	Av. A. Vespucio	Av. Santos Dumont	Av. Santos Dumont
SUR	V. Cuccuini	Av. Ortiz de Rozas, Raúl Montt	V. Cucuini, Einstein	Av. Santa María	Av. Santa María
ORIENTE	Calle La Plata	Calle Santa Ana, Las Violetas	Cerro San Cristóbal	Av. Recoleta	Pío Nono, Cerro San Cristóbal
OCCIDENTE	Av. Santa Ana	Calle La Plata, Juan Cristóbal	Calle Santa Ana, Las Violetas	Av. La Paz	Av. Recoleta

Comuna de Recoleta:
 Recintos Policiales y Dependencias Seguridad Ciudadana.





b) Programas de Prevención.

- Programa Previene

El Previene, Sistema Comunal de Prevención del Consumo de Alcohol y Drogas, es un programa psicosocial dirigido a la comuna, implementado desde el Consejo Nacional para el Control de Estupefacientes CONACE, que junto a la I. Municipalidad de Recoleta e inserto en la Dirección de Prevención Social, Mediación y Seguridad Ciudadana, desarrolla una política local de prevención del consumo de drogas en la comuna. Su Fin es contribuir a evitar, retardar y disminuir en la comuna, el consumo y tráfico de drogas, así como, las consecuencias asociadas a estos.

El Modelo de Intervención para el tratamiento del tema preventivo es a través de redes comunitarias y multisectoriales, tanto del sector público como privado, en términos de potenciar la transversalización y la participación de diversos actores sociales a través de los ámbitos de intervención que a continuación se detallan:

▪ **Ámbito Educación.**

CONACE Previene en la comuna pone a disposición de los establecimientos educacionales Programas preventivos que abarcan desde la educación Pre- Básica a la educación Media como a continuación se detalla.

Programa “En Busca del Tesoro”: Programa dirigido a niños y niñas de tres a seis años de edad que cursan 1º y 2º nivel de transición en educación parvularia. Su objetivo es fortalecer en los niños y niñas valores, actitudes, habilidades y comportamientos que les permitan desarrollar un estilo de vida saludable.

Programa “Marori y Tutibú”: Programa dirigido a niños y niñas del nivel básico del primer ciclo y sus apoderados. Su objetivo es fortalecer factores protectores del consumo de drogas en edad temprana, que permita a los niños y niñas desarrollar estilos de vida saludables y enfrentar de manera responsable y crítica las posibles situaciones de consumo que se les puedan presentar durante la vida.

Programa “Quiero Ser”: Programa dirigido a niños y niñas del segundo ciclo básico y sus apoderados. Su objetivo es Potenciar los factores de protección en los niños y niñas y adolescentes entre 10 y 14 años para evitar el consumo de drogas, ofreciéndoles información sobre las distintas sustancias y desarrollando habilidades psicológicas, afectivas, cognitivas y sociales que les permitan un desarrollo más integral y pleno, preparándolos para enfrentar situaciones y conflictos propios de la edad.

Programa “Yo Decido”: El programa “YO DECIDO” tiene como propósito poner a disposición de la comunidad educativa un conjunto de herramientas y actividades para prevenir el consumo de drogas en alumnos de 1° a 4° Medio. Sus objetivos se relacionan con : Adquirir información para la toma de decisiones en relación al consumo de alcohol y/o drogas; Desarrollar habilidades protectoras frente al consumo de alcohol y/o drogas; Fortalecer vínculos comunitarios.

La cobertura alcanzada el año 2007 llegó al 81% de los establecimientos educacionales de la comuna, alcanzando a 30.779 alumnos. Los establecimientos educacionales municipales cuentan con un 100% de cobertura de los programas en todos sus niveles.

- **Ámbito Familia.** A través del Programa "Prevenir en Familia" cuyos objetivos son: Informar, sensibilizar y dotar de estrategias a las familias para fortalecerlas frente a las distintas problemáticas; Formar agentes preventivos en el ámbito familiar.

- **Ámbito Comunitario.** A través del Fondo Concursable para proyectos de Prevención del Consumo de Drogas.

- **Ámbito Tratamiento y Rehabilitación.** A través del convenio CONACE FONASA, la comuna cuenta con 190 cupos para tratamientos en sus distintos niveles. Durante el año 2007, 31 personas que acudieron por demanda espontánea fueron derivadas a centros de tratamiento, para acceder gratuitamente a los distintos planes de rehabilitación de la oferta CONACE. Además se realizó un seminario de "Adicciones y Patología Dual" dirigido a dirigentes de Organizaciones Comunitarias de la comuna.

- **Ámbito Comunicaciones.** Principalmente a través del desarrollo de eventos de carácter masivo.

- **Ámbito Jóvenes.** Programa Enfócate, programa que tiene la finalidad de prevenir el consumo y tráfico de drogas con material que está orientado a: Entregar información; y desarrollar valores, actitudes y habilidades comprometidas con un estilo de vida saludable.

- **Ámbito Desarrollo Comunal.**

- **Programas de Protección de la Infancia y la Adolescencia.**

- **Prevención Violencia Escolar.** Línea de trabajo orientada a mejorar la convivencia y la seguridad dentro de los establecimientos educacionales, en la perspectiva de prevenir los episodios de violencia que ocurren al interior de las escuelas y liceos, sentando una estructura en la cual los adultos del colegio puedan unificar las prácticas relacionadas con la disciplina, instalando una cultura positiva de la convivencia centrada en el refuerzo y no en el castigo.
- **Atención Jurídica.**
- **Atención Psicológica.**

Atención Clínica: los casos que llegan en forma espontánea, se atienden en primera instancia para realizar una evaluación inicial y derivar al organismo adecuado si corresponde.

Talleres de Autocuidado: Se realizaron dos talleres de autocuidado para el personal que trabaja en la dirección.

Talleres sobre Maltrato Infantil: realizado en 6 jardines infantiles a las educadoras, obteniendo una cobertura total de 81 educadoras.

- **Programa Municipal de Seguridad Ciudadana.**

Desarrollado por el Departamento de Seguridad Ciudadana, implementando una serie de programas para cumplir con el cometido de proporcionar un concepto

global de seguridad y servicio que abarque aspectos como: imagen, eficiencia, servicio público y, por sobre todo cercanía y cooperación con los vecinos. Los programas comprenden:

- Seguridad Vecinal.
- Seguridad escolar.
- Prevención de drogas.
- Fiscalizaciones de tránsito.
- Difusión de medidas de seguridad de la población.
- Mantención y limpieza de la comuna.
- Recuperación de espacios públicos.
- Mantención e instalación de señalética vial.
- Asfalto.
- Servicios Sociales.
- Iluminación Pública.

A los programas se deben agregar las tareas correspondientes a los siguientes servicios:

- Los Servicios de patrullaje y telefónico funcionaron bajo el siguiente esquema:

De lunes a Domingo, 11 conductores a cargo de 6 móviles distribuidos en dos turnos de 12 horas patrullando los siete cuadrantes en que se encuentra dividida la Comuna, de acuerdo al diseño elaborado por Carabineros de Chile.

De martes a Sábado, 6 guardias peatonales recorren las principales calles del barrio Bellavista, en turnos de martes a jueves (22:00 a 03:00hrs.) y Viernes y Sábados (22:00 a 06:00 hrs.).

De miércoles a Domingo, dos guardias motorizados, patrullan el Parque Vespucio entre calles Juan Cristóbal y Guanaco, desde las 11:00 a 20:00 horas.

Radioperadores de Lunes a Domingo las 24 hrs. Del Día.

Línea 800 de lunes a viernes de 08:30 hrs. A 17:30 hrs. (resto de día, fines de semana y festivos la línea 800 es atendida por el radioperador de turno).

▪ **Servicio de Garitas:**

Garita Plaza Fray Andresito de lunes a sábado 9 hrs. Diarias (11:00 a 20:00 hrs.).

Garita Plaza El Salto de lunes a jueves de 17:45 a 01:00 hrs. viernes y sábado de 19:00 a 02:00 hrs.

Garita Vespucio de Lunes a Domingo las 24 hrs. del día.

▪ **Procedimientos:**

Los procedimientos que recoge el departamento de Seguridad Ciudadana, se dividen en: Policiales y Municipales; que son recepcionados por intermedio de los móviles y de la línea 800. Los procedimientos policiales corresponden a aquellos en que es necesaria la intervención de Carabineros, según las características de la situación presentada. Se consideran procedimientos Municipales, aquellos cuya solución está en el ámbito de las atribuciones Municipales (poda de árboles retiro de escombros, mantención señalética, fumigaciones, reparación de asfalto, etc.) o que involucra



a empresas externas de servicio básicos, tales como: Chilectra, Aguas Andinas, Metrogas, Telefónica, etc.

Se debe destacar el servicio telefónico de línea 800, de carácter gratuito por medio del cual los vecinos plantean sus requerimientos de tipo municipal o policial.

c) Análisis Delictual Comunal.

El análisis de las estadísticas de las denuncias de los últimos años nos permiten distinguir los siguientes aspectos:

- La frecuencia y la tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social en la Comuna de Recoleta tuvieron un descenso entre los años 2001 al 2002, sin embargo se incrementan sostenidamente en los años 2003 y 2004, superando en ambos casos la cifra 2001. Dicha tendencia se expresa de manera similar para el país (con la particularidad de un incremento entre 2001 y 2002), Región Metropolitana y Provincia de Santiago.
- En los años 2003 y 2004 la tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social en la comuna supera a las registradas para los mismos años a nivel nacional, la Región Metropolitana y la Provincia de Santiago. Con respecto a las comunas vecinas, a nivel comunal Recoleta supera a Conchalí y Huechuraba y se ubica bajo la Comuna de Independencia, sin embargo las tasas registradas en las comunas de Santiago y Providencia la superan claramente.

- La tasa de denuncias por delitos de mayor connotación social para la Comuna de Recoleta indica que los delitos más importantes en ocurrencia, para los años 2003 y 2004, corresponderían a “Robo con fuerza mayor”, “Hurto”, “Lesiones”, “robo con intimidación” y “robo por sorpresa”.
La información sobre las denuncias no tiene relación directa con la percepción ciudadana sobre la situación de seguridad, en la que el problema más connotado es la violencia.
- La tasa de denuncias por delitos de homicidio en la Comuna de Recoleta es menor a la registrada a nivel nacional, durante el año 2004, siendo similar a la registrada en la Región Metropolitana y en la Provincia de Santiago. La tasa de denuncias por delitos de violación, para el año 2004, en Recoleta es inferior a la registrada a nivel nacional, Región Metropolitana y Provincia de Santiago.
- La evolución de la tasa de denuncias por violencia intrafamiliar indica un incremento sostenido del problema para la comuna de Recoleta entre los años 2001 al 2004.
- En términos generales, el nivel exhibido por la comuna supera las tendencias observadas en comunas como Conchalí, Huechuraba e Independencia como también supera a las comunas de Santiago y Providencia, sin embargo su incidencia comunal es menor a la observada a nivel nacional y la Región Metropolitana.

Denuncias de delitos con mayor connotación social de Recoleta

AÑOS	2001	2002	2003	2004
Robo con sorpresa	282	223	326	436
Robo con intimidación	405	385	465	469

Robo con violencia	201	222	336	320
Robo con fuerza	1,535	1166	1444	1471
Hurto	682	659	1048	1079
Lesiones	762	710	926	856
Homicidio	6	1	1	2
Violación	30	28	18	20
TOTAL	3903	3394	4564	4653

Fuente: Ministerio del Interior, División Seguridad Ciudadana

Respecto de la denuncia de delitos de mayor connotación social en la comuna se observa una clara predominancia de delitos en el sector sur de la comuna particularmente en los ejes de Av. La Paz, Recoleta, Patronato y el barrio Bellavista. En el resto de la comuna los focos de denuncias se concentran a lo largo de las avenidas Recoleta, Américo Vespucio y El Guanaco y en menor intensidad a lo largo de Av. El Salto.

De acuerdo a las diversas fuentes de información disponibles, respecto de la percepción ciudadana sobre la situación de seguridad, el problema más connotado es la violencia y existirían tres grandes manifestaciones de ella:

- Una que se expresaría a través de los denominados delitos de mayor connotación social, cuya mayor ocurrencia no se expresaría espacialmente de manera homogénea sino más bien en determinados sectores de la comuna.
- Otra expresión corresponde a acciones de vandalismo, que implican daño al espacio público y a la propiedad privada.
- En tercer término expresiones que se manifiestan en el ámbito de las relaciones entre las personas, al interior de la familia y la comunidad,

aparentemente de inserción global en la comunidad como reflejo de la intolerancia y cuyas manifestaciones más frecuentes son la violencia intrafamiliar, riñas callejeras o riñas que se producen en el desarrollo de un partido de fútbol.

Para la explicación de su génesis y desarrollo se podrían citar tres factores:

Factores sociales. Dentro de los factores sociales más importantes que intervendrían en el desarrollo del problema estaría el tráfico y consumo de drogas, y el consumo de alcohol, que involucran y afectan principalmente a la juventud. A juicio de vecinos existiría una relación entre el estar bajo la influencia de drogas y alcohol con la manifestación de actos de violencia, tales como vandalismo, daños a la propiedad privada, riñas callejeras, asaltos con violencia y cobros de peajes.

La ocurrencia de tal relación se vincularía además con otro aspecto social identificado como la falta de oportunidades laborales y educacionales. A juicio de los actores sociales la juventud es más vulnerable en recaer en la cultura del delito cuando no accede en forma adecuada al mercado laboral situación muchas veces determinada por el bajo nivel de escolaridad y las escasas perspectivas para una adecuada educación y capacitación.

Factores situacionales. Dentro de este ámbito un elemento recurrente citado por la comunidad se representa en carencias del entorno, como equipamientos y servicios urbanos y desde una perspectiva más integral de espacios públicos adecuados, dificultando su apropiación por parte de la comunidad y el desarrollo de sentimientos de identidad y pertenencia.



Factores Institucionales. Entre estos destacan el sentimiento de desconfianza hacia el accionar de carabineros, ello al sentir que dicho organismo no manifiesta la voluntad para el establecimiento de una comunicación fluida y permanente en la entrega de herramientas a la comunidad. Cabe destacar que durante los últimos años se ha avanzado en el fortalecimiento de lazos entre la comunidad y carabineros, representando una tarea permanente si el objetivo es la visualización de la institución como miembro más de la comunidad.

Otro aspecto en este ámbito es la falta de dotación policial adecuada, a juicio de la comunidad tanto el personal como los recursos disponibles son insuficientes para la labor de control y de trabajo con la comunidad.

Como tercer aspecto destaca la ineficacia del sistema de administración de la justicia y la insuficiencia de los sistemas de apoyo a las víctimas, aspecto que se expresa en una sensación de desamparo.

1.2. DIMENSION URBANA.

Los elementos que condicionan y caracterizan el desarrollo urbano comunal se resumen en los siguientes puntos:

- La estructuración urbana de Recoleta es muy heterogénea y multifragmentaria. Los distintos roles que va cumpliendo la comuna en el marco de su inserción metropolitana, generan diferentes franjas territoriales de sur a norte, lo que finaliza recién en la década pasada, con la ocupación total de su área urbanizable.

Por tanto la comuna se constituye como una unidad de intervención, de planificación y de análisis urbano a posteriori de un conjunto de procesos que nunca tienen en cuenta a este territorio como unidad en sí misma, como lo da cuenta su constitución en unidad administrativa sólo en tiempos recientes.

Para mitigar las condiciones de génesis administrativo de la comuna, durante el año 1998 se inicia el proceso de formulación del nuevo Plan Regulador de Recoleta, con el objetivo de abordar el ordenamiento de territorio como unidad y responder con una mirada innovadora de desarrollo las demandas de una ciudad de Santiago en cambio.

Durante el año 2005 se aprueba finalmente el Plan y se implementan diversos estudios, dada la demora de su aprobación y los cambios experimentados en la comuna, con la finalidad de actualizar las características del desarrollo urbano deseado con miras disponer de las condiciones normativas adecuadas para el repoblamiento de la comuna.



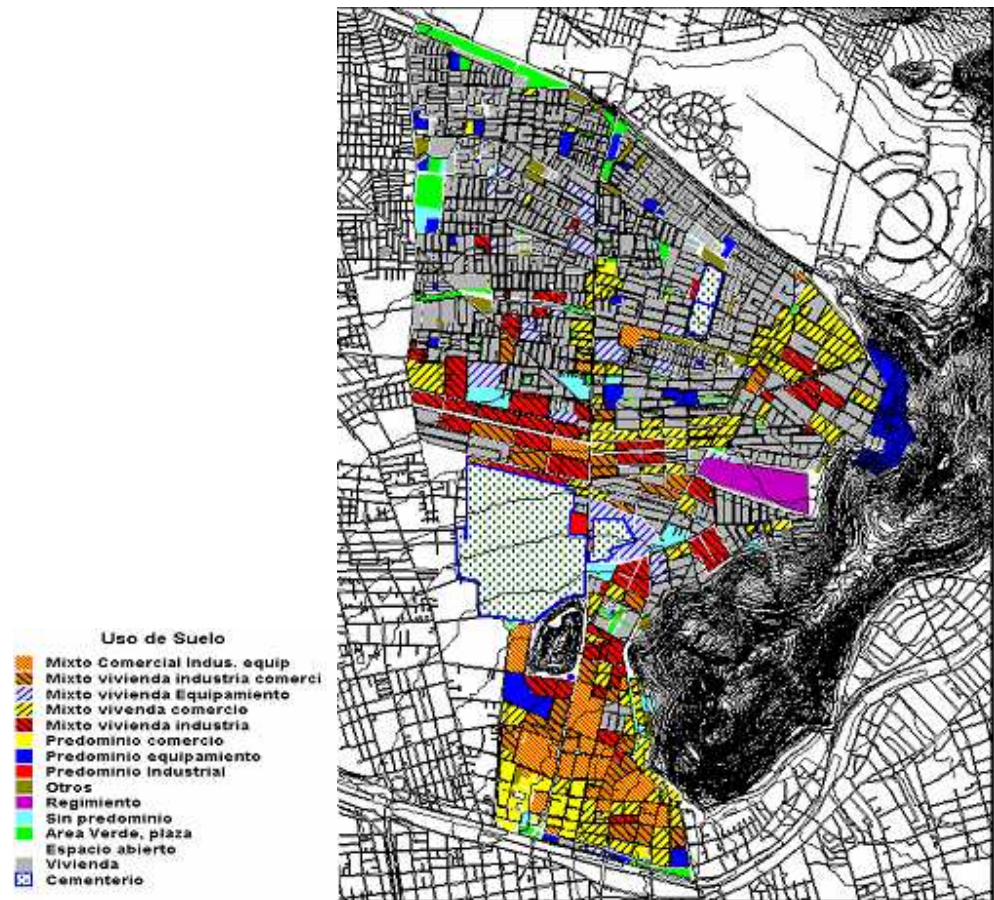
- El uso actual del suelo permite la identificación de cuatro macrozonas a nivel comunal (Estudio Plan Regulador):

Zona Sur: Comprendida entre avenidas Santa María y Santos Dumont, en todo el ancho de la comuna. Se define como un sector donde predominan los usos no residenciales de funcionalidad metropolitana (patronato, Vega Central, etc.).

Zona Centro: Que se extiende desde avenidas Santos Dumont, El Salto, Víctor Cuccuini, El Roble y el límite comunal poniente. Corresponde a una zona de carácter transicional entre el área norte netamente residencial y el área sur, de usos no residenciales metropolitanos. En este sector se mezclan todos los usos, concentrándose elementos de equipamiento especial y áreas en deterioro o bien en proceso de cambio de uso.

Zona Norte: Entre calles el Roble, Víctor Cuccuini, Av. El Salto, Av. Américo Vespucio y El Guanaco. Corresponde a un área de gran extensión de carácter básicamente residencial, con puntos de equipamiento vecinal de localización dispersa.

Zona Oriente: Que comprende el área desde el eje Av. El Salto-Av. Perú y el borde del Parque Metropolitano (área especial de equipamiento de escala metropolitana). Es un sector predominantemente residencial en el que aparecen sub-sectores, en los cuales la vivienda se mezcla con otros usos con localización preferencial de los servicios en torno a Av. El Salto.



Fuente: Estudio Plan Regulador Comuna de Recoleta.

- La condición de área plenamente ocupada plantea un conjunto de procesos de desequilibrio espacial y deterioro urbano, bastante característicos.
- En la zona sur y centro, con una dinámica a la manera clásica de las áreas centrales, con abandono de sectores residenciales en procura de usos como el comercio, industria, talleres y almacenaje emplazados muchas veces de manera inadecuada; pérdida de población y retención selectiva de población de mayor edad, de lo que deducen situaciones de envejecimiento demográfico.



- En la zona norte, con localizaciones específicas que se vinculan a las soluciones habitacionales de carácter estatal que por sus características de baja calidad en la construcción y carencias de equipamiento, generan situaciones de deterioro inicial a poco tiempo de su edificación.
- Estructura vial deficiente, dada por la localización de importantes barreras naturales que condicionan la vialidad primaria intercomunal. Esta se constituye básicamente por dos ejes radiales de dirección norte-sur, Av. Recoleta y el eje Loreto-Purísima-Av. Perú y Av. El Salto y, en dirección oriente-poniente, sólo aquellos existentes en los límites sur y norte representados, por Santa María-Bellavista-Artesanos y Circunvalación Américo Vespucio, respectivamente.

La condición mencionada, posibilita una red primaria comunal con un nivel de desarrollo y rol comunicante de carácter intermedio, con un déficit de infraestructura vial en dirección oriente-poniente. Esta vialidad estructurante no solo es utilizada por los residentes de la comuna y por aquellos que realizan actividades en ella, sino también por viajes de paso, lo que implica importantes niveles de congestión.

Desde la perspectiva de su estado de conservación destaca la necesidad de impulsar importantes esfuerzos en el mejoramiento en su nivel de servicio y funcionalidad, como consecuencia de una alta recurrencia de baches y tramos con alto porcentaje de rugosidad y agrietamiento.

- Conflictos en la gestión de tránsito en el sector centro y sur de la comuna, dado por la localización de actividades ligadas a los servicios y al comercio que atraen población frente a una deficiente oferta de estacionamientos. Dicha situación genera la utilización de las vías como plazas de estacionamiento, desaprovechamiento de ellas para la circulación de vehículos,



incrementando los niveles de congestión y empeoramiento de los niveles de servicios.

- En el sector vivienda los aspectos centrales que caracterizan la situación comunal se pueden sintetizar en los siguientes puntos:
 - Del análisis intracomunal se desprende la estrecha relación existente entre la dinámica y distribución espacial del stock de viviendas particulares y la dinámica y distribución espacial de la población. Se verifica una amplia correspondencia entre las unidades territoriales que pierden población y aquellas que reducen su número de viviendas.
 - Las condiciones de habitabilidad predominantes en la comuna se pueden considerar como regulares, registrando un mejoramiento en el último tiempo en virtud de los cambios operados en la conformación del parque habitacional según grandes tipologías de vivienda, de los materiales predominantes en la edificación y por una mayor y mejor dotación de servicios básicos.

La composición del parque habitacional total disponible en la comuna en el año 2002 es de 35.326, conformándose de 35.225 viviendas particulares y 101 viviendas colectivas. Si bien el número de viviendas particulares desciende respecto del año 1992, se observa un incremento en la participación relativa de las viviendas permanentes (viviendas, departamento, piezas en conventillo) sobre el stock total y la reducción de las viviendas semipermanentes (mediaguas, mejora, móviles y otras) . Complementariamente, la disponibilidad de servicios básicos muestra una cobertura prácticamente total en el suministro domiciliario de energía eléctrica y de agua potable. Sin embargo, aún persisten deficiencias de ocurrencia marginal por la carencia de sistemas

adecuados de eliminación de excretas, vinculadas a la inexistencia de conexiones domiciliarias al sistema de alcantarillado.

Viviendas Particulares	Total
Tipo	Viviendas
Casa	27.336
Departamento en edificio	5.215
Piezas en casa antigua o conventillo	1.251
Mejora, mediagua	1.204
Rancho, choza	22
Móvil	7
Otro tipo de vivienda particular	190
Total	35.225
Viviendas Colectivas	101
TOTAL VIVIENDAS COMUNA	35.326

Fuente: Censo 2002.

En el ámbito de la disponibilidad de agua potable, las situaciones de carencia se representan en la disponibilidad de agua al interior del sitio pero con llave compartida por más de una vivienda, situación que denota condiciones sanitarias deficientes.

- Se constatan aún importantes niveles de hacinamiento y de déficit habitacional, elementos que contribuyen al deterioro de las condiciones de vida de la población.
- Considerando las características endógenas de la comuna como también aquellas derivadas de su localización en el contexto de la zona norte y del Gran Santiago, se visualizan ciertas oportunidades que deberán tenerse en cuenta en el futuro cercano:



- Potencial de densificación residencial de algunos sectores comunales específicos. Lo que se expresa en que gran parte de la superficie comunal, entre Av. Dorsal por el norte y el Río Mapocho por el sur, pertenece al área de renovación urbana de la Ciudad de Santiago definida por el Ministerio de Vivienda y Urbanismo. Así Recoleta aparece en una posición competitiva muy ventajosa, al presentar valores del suelo inferiores al de otras comunas centrales y particularmente frente a la Comuna de Santiago.
- Nueva centralidad y crecimiento de la intercomuna norte. El proceso de cambio que se está gestando en la zona norte de Santiago, con la instalación de los nuevos subcentros en Av. Américo Vespucio, Huechuraba, en Colina y Chicureo, extendiéndose al poniente en Quilicura, demandará un mayor equipamiento e infraestructura, áreas de esparcimiento y servicios, situación ante la cual la Comuna de Recoleta aparece en una posición relevante y estratégica.
- Consolidación de la nueva línea del metro sobre el eje de Recoleta. Proyecto que relaciona de manera más expedita a la comuna con el sector centro y a la vez posiciona a la comuna en relación a la intercomuna norte. El metro debe contribuir al descongestionamiento de Av. Recoleta y a generar sistemas de aproximación de transporte complementario en superficie en sentido transversal
- Desarrollo de macroproyectos urbanos de carácter metropolitano de impacto comunal que contribuirán al mejoramiento de las condiciones de accesibilidad comunal y al mejoramiento del espacio público. Dentro de este ámbito se pueden señalar:
 - ANILLO INTERMEDIO, Av. Dorsal y conexión al Túnel San Cristóbal. Este proyecto forma parte del Transantiago.

- PLAN MAPOCHO. Plan que propone la puesta en valor del sector comprendido entre Mac-iver, Recoleta por el oriente; Dávila Baeza, Anibal Pinto, por el norte; Maruri y Amunategui por el poniente; y Santo Domingo por el Sur. Donde participan La Intendencia Metropolitana, Municipalidades de Santiago, Recoleta e Independencia, como también el Ministerio de Obras pública, de Vivienda y Urbanísimo y Transporte.



- HABILITACION DE AREAS VERDES INTERCOMUNALES, Cerro San Cristóbal y Cerro Blanco.



- Cambio de la dimensión urbana la comuna de Recoleta, que en los últimos 10 años ha pasado de ser una comuna periférica a una comuna central, con lo cual se abren 2 ejes centrales de desarrollo:
 - La vocación de comuna prestadora de servicios a la intercomuna norte (que es actualmente el territorio con la tasa de crecimiento más alta de la región).
 - El repoblamiento y densificación residencial. En Santiago se construyen mas departamentos (aprox. 70%) que casas (30%) y estos se ubican en el centro y las comunas pericentrales, como es el caso de Recoleta.

1.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA

De las unidades productivas emplazadas en la Comuna de Recoleta el 77,6% (3.700) corresponde a micro y pequeña empresa, en tanto que el 22,4% (1.067), corresponde a la mediana y gran empresa.

Composición De La Actividad Económica Comuna De Recoleta

ACTIVIDAD ECONOMICA	Nº	%
Micro y Pequeña Empresa	3.700	77,6
Mediana y Gran Empresa	1.067	22,4
TOTAL	4.767	100,0

Fuente: Dirección de Atención al Contribuyente, Unidad de Patentes, I. Municipalidad de Recoleta.

Fuente: Secplac, 2006

Entre las principales actividades económicas desarrolladas por los microempresarios destacan:

- Un 17% vinculado a la venta de comestibles no elaborados ni faenados, sin expendio de bebidas alcohólicas. Estos comprenden básicamente pequeños negocios que expenden abarrotes, confiterías, productos lácteos, cecinas, alimentos no perecibles y bebidas.
- Un 14% correspondiente al rubro de servicios no profesionales referidos a las tareas de albañilería, carpintería, mecánica automotriz , servicios de imprenta, peluquería y otros oficios.
- Un 12% vinculado a actividades de restaurante, bar, cantina, quinta de recreo, discotecas con expendio de bebidas alcohólicas.

- Un 11% correspondiente al sector textil, vestuario y otros. En su gran mayoría corresponde a talleres de costura.
- Un 9% correspondiente a actividades ligadas a la venta de frutas y verduras, conformando el segmento de verdulerías, bodega y comercialización de frutas y verduras.

En términos territoriales dicha estructura se orienta básicamente:

- Sectores de Vega Central (principal fuente de abastecimiento de productos agrícolas), Patronato (cuya principal actividad se orienta al rubro textil) y Bellavista (asociado al área gastronómica, entretenimiento y turismo), constituyendo como intermediarios o en la fase de venta final el referente más común de la actividad económica de la comuna de Recoleta. Cabe destacar que en estos tres barrios se localizan aproximadamente 3.500 comerciantes y trabajan alrededor de 10.000 personas que se vinculan directa o indirectamente a las actividades que ahí se desarrollan. Además este constituye un gran polo de atracción con un nivel de visitación de 90.000 personas semanales.
- Feria Persa Zapadores, funciona sobre dos pistas de la calzada de Avenida Zapadores, los días sábados, domingos y festivos en un horario que se extiende aproximadamente desde las 12 de la tarde a las 12 de la noche. Comprende una diversidad de productos en rubros como: vestuario; calzado; mueblería; juguetes; artículos para el hogar. Se conforma de aproximadamente 900 locatarios, el 60% corresponde a comerciantes intermediarios entre mayoristas y usuarios finales, en tanto un 40% corresponde a microempresarios y/o artesanos que elaboran sus propios productos y que son comercializados principalmente en la feria.

Como Intermediarios, los rubros desarrollados comprenden el comercio de vestuario (hombres, mujeres y niños) 45%; calzados en general, 15%; lencería, 8%; artículos de cuero, 5%; artículos de bazar y paquetería, 3%; artículos para el hogar, 2%; otros 22%.

Como productores los principales rubros observados son vestuario en general, 50%; calzado, 20%; productos de cuero, 5%; artesanías, 5%. En general los productos son fabricados en la vivienda del microempresario con la ayuda de otros integrantes del núcleo familiar.

- Un tercer componente lo representa un número significativo de unidades económicas que se desarrollan y orientan hacia otros sectores de la comuna careciendo de una caracterización e identificación de barrio o sectores.

Desde una perspectiva organizacional, la microempresa comunal se expresa de manera variable existiendo de tipo familiar, asociativa o grupal (formales e informales), también individuales y unipersonales. Todas ellas se insertan en los rubros de producción, comercio y servicios, sin embargo presentan un perfil similar de dificultades que se sintetizan en dos dimensiones o áreas:

Perfil General:

Se refiere a las dificultades del conjunto de los microempresarios y artesanos de la comuna y del sistema en que estas unidades productivas deben subsistir:



- Baja participación conjunta de agentes locales, base productiva y municipio orientada hacia el fomento productivo como oportunidad para el desarrollo de la comuna.
- Bajo nivel organizacional y de asociatividad como estrategia de desarrollo de las micro y pequeñas empresas de la comuna.
- Inadecuadas condiciones de concertación territorial orientadas a mejorar la inserción económica de las microempresas.
- Insuficiente desarrollo de los encadenamiento productivos de la producción comunal.
- Insuficiente nivel de capacitación.
- Insuficiente desarrollo de sistemas de información respecto: de las organizaciones económicas; de los distintos instrumentos de apoyo y fuentes de financiamiento; sobre precios, mercados e innovaciones tecnológicas asociados a los rubros rentables.

Problemas:

- Situación socioeconómica débil.
- Estrecha relación entre capital y trabajo.
- Tamaño o escala de negocios reducido.
- Cambios de actividad permanentes.
- Multiplicidad de funciones.



- Tecnología rudimentaria.
- Acceso limitado o escaso a tecnología.
- Su lugar de trabajo es principalmente su domicilio.
- Escasa formalización de sus actividades.
- Acceso a financiamiento a través de fuentes no formales (prestamistas, ONG, Cooperativas).

La persistencia de tales problemas ha contribuido fuertemente al fracaso de pequeños emprendedores generando, dada su importancia en la economía local, un impacto sobre el empleo en la comuna. Dichas dificultades se resumen en la demanda de los siguientes servicios:

- Información y difusión respecto de constitución y formalización de microempresas; alternativas de capacitación, crédito, de apoyo y asesoría financiera. Información respecto de convenios existentes y para la participación en muestras, exposiciones y eventos.
- Capacitación principalmente en los ámbitos de incorporación tecnológica, organización, administración y gestión de empresas. De acuerdo a lo observado por la matrícula o inscripción en cursos de esta naturaleza realizados por la Oficina de Fomento Productivo se estima en un mínimo de 600 cupos anuales.
- Comercialización y coordinación, a través de la participación en muestras, exposiciones, donde se den a conocer los productos y se posibilite el intercambio de experiencias, la transferencia de tecnología y la conformación de encadenamientos entre distintos microempresarios.



De acuerdo a lo observado por la participación en muestras y exposiciones de productos organizadas por la Oficina de Fomento Productivo se estima una demanda real de 240 cupos mínimos. Ello a partir de la experiencia de desarrollo de cuatro muestras anuales con una participación promedio de 60 microempresas por evento.

Es importante destacar el alcance de este tipo de eventos ya que constituyen una instancia de venta, de difusión y publicidad pero fundamentalmente representan oportunidades de negocios.

Durante largos años la oferta Municipal se desarrollo principalmente a través de Oficina de fomento Productivo, cuyo desempeño se vio limitado por la falta infraestructura para asegurar la continuidad programática de sus acciones. Para suplir las deficiencias en el sector se ejecutó durante el año 2007-2008 el proyecto construcción "Casa de Microempresario y Artesano de Recoleta" con el objetivo principal de disponer de dependencias para promover la participación conjunta de agentes locales, base productiva y municipio hacia el fomento productivo como oportunidad para el desarrollo socioeconómico de la comuna.

Con proyecto se esperarían un total de 30.432 prestaciones anuales correspondientes a capacitación, charlas, acceso a internet, biblioteca, participación en muestras y exposiciones, expectativas que deben materializarse a través de un apoyo decidido en los próximos años.

1.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

El aspecto central durante los dos últimos años ha sido la puesta en marcha del proceso que nos llevara a disponer de un nuevo edificio consistorial. Los objetivos del proceso son los siguientes:

Objetivo General: Concentrar las funciones municipales propiciando el mejoramiento de las condiciones de desempeño laboral y de atención a la comunidad.

Objetivos Específicos:

- Dotar a la municipalidad de un edificio consistorial en el cual se concentren la mayor parte de las dependencias municipales.
- Disponer de mejores condiciones físicas funcionales para el desempeño laboral de los funcionarios del Municipio.
- Disponer de mejores condiciones físico funcionales para la atención de la comunidad y usuarios del Municipio.
- Fortalecer la imagen del Municipio.

El proyecto se orienta a una población objetivo que se compone de dos grupos:

- Demanda interna, que se conforma por la totalidad de funcionarios que diariamente desarrollan la función Municipal y que ascienden aproximadamente a 640 personas (personal de planta, contrata, honorarios ítem 21 y honorarios de programas sociales y culturales).

- Demanda externa conformada por la población residente de la comuna estimada en 148.220 habitantes, los cuales constituyen los usuarios más frecuentes del Municipio y los receptores de la función municipal.

El proyecto es parte de un plan que busca dos objetivos para el ordenamiento territorial de comuna:

- Concentrar el servicio municipal en dependencias que dispongan de mejores condiciones de centralidad, accesibilidad y mejores condiciones físico funcionales para el desempeño laboral de sus funcionarios y la atención de la comunidad.

Desde esta perspectiva el plan contempla el paso de una situación actual de funcionamiento disperso en 13 recintos a otro con 3 o 4 recintos. Esto se implementaría mediante la construcción del Edificio Consistorial que concentraría el mayor número de direcciones municipales y la construcción del Centro de Atención al Vecino (CAV, actualmente en ejecución), donde se localizaran principalmente las direcciones operativas y de terreno.

- Disponer de un Centro Cívico Comunal, objetivo que busca la conformación de un hito urbano con localización central del edificio consistorial, plaza cívica y otros servicios y equipamiento para la comunidad, reforzando la imagen del municipio y la identidad de la comuna.

2. IMAGEN OBJETIVO

El concepto de imagen objetivo se vincula a un conjunto de deseos y aspiraciones que expresan lo que queremos ser y como deseamos que nos perciban. Nuestra imagen es la síntesis de un conjunto de aspectos objetivos y subjetivos que para el largo plazo visualizan a la Comuna de Recoleta *“como un espacio de servicios de carácter e identidad metropolitana, como un lugar atractivo, agradable y comfortable para vivir y visitar, que reconoce su patrimonio y espacio público”*.

El logro de esta visión futura de comuna se vincula al planteamiento de un conjunto de intervenciones de diversa intensidad a desarrollar al interior de su territorio y en distintas dimensiones de la vida comunal, que para efectos metodológicos se han agrupado en cuatro grandes áreas:

Dimensión Urbana. Involucra los aspectos morfológicos y funcionales del territorio, su planificación y ordenamiento. Contempla temas como el uso del suelo, espacio público, vialidad peatonal y vehicular, iluminación, áreas verdes, infraestructura de servicios, tránsito y transporte público, entre otros.

Dimensión Social. Considera las intervenciones que contribuyen al mejoramiento de las condiciones de vida de la población como la promoción de la cultura, el deporte, la seguridad vecinal, el acceso y condiciones de salud y educación de la población.

Dimensión Económica. Considera el conjunto de acciones e intervenciones orientadas al fortalecimiento de la actividad productiva.



Dimensión Institucional. Involucra intervenciones en aspectos de carácter organizacional y de gestión al interior del Municipio, en la perspectiva de mejorar su acción en la administración de la comuna y en la promoción de su desarrollo.

3. OBJETIVOS Y LINEAS ESTRATEGICAS DE DESARROLLO.

3.1. DIMENSIÓN URBANA.

Objetivo:

Consolidar un tipo de desarrollo urbano de carácter mixto con vocación en la prestación de servicios, orientada a la intercomuna norte y el Gran Santiago, y un carácter residencial en un contexto de espacios urbanos cómodos, agradables y seguros.

Líneas estratégicas:

- **Planificación y Gestión.** Actualización de instrumentos para el adecuado ordenamiento del territorio y desarrollo de planes estratégicos, en los cuales a partir de detectar oportunidades de desarrollo, se formulan planes seccionales y proyectos urbanos donde se conjuga la planificación con gestión e inversión.
- **Repoblamiento y Densificación.** Incentivar y estimular el repoblamiento de la comuna de manera armónica según las especificidades de los sectores que la conforman. Incentivando la inversión inmobiliaria y de servicios en la comuna.
- **Movilidad y Vialidad .** Propiciar adecuadas condiciones de conectividad y accesibilidad a nivel intra e intercomunal.



- **Espacios Urbanos De Calidad.** Fomentar y desarrollar el **espacio público y áreas verdes** de calidad a través de una red de equipamiento de escala comunal y vecinal.

Recuperar y revalorizar **barrios** de identidad metropolitana, de valor histórico y elementos patrimoniales.
- **Gestión Urbana.** Facilitar la materialización de macroproyectos urbanos de escala metropolitana de incidencia comunal, y en la articulación de la inversión pública y privada.

Temas relevantes:

Los lineamientos estratégicos se estructuran en el Plan Maestro **“RECOLETA PONTE BELLA”**, el cual sintetiza el deseo de recuperar gradual y sistemáticamente el espacio urbano de la comuna generando lugares de calidad para el uso de sus habitantes a través de intervenciones urbanas de diversa escala, desde el apoyo a grandes proyectos urbanos que afectan a la ciudad de Santiago y a la Comuna de Recoleta; el impulso a proyectos de mediana escala como la recuperación de barrios y del patrimonio histórico de la comuna hasta intervenciones de menor escala, como el mejoramiento del espacio público y equipamiento en áreas residenciales vecinales. Los temas relevantes contemplados en dicho Plan son los siguientes:

Re poblamiento, densificación comunal y gestión inmobiliaria: Este tema constituye un eje estratégico para el logro de la imagen deseada de comuna y para la consecución del tipo de desarrollo urbano que se quiere para Recoleta. Esta idea se materializa a través de la densificación de la comuna y el estímulo a la gestión

inmobiliaria, revirtiendo el proceso de pérdida de población y contribuyendo a la revitalización de barrios deteriorados del área norte y de sectores históricos localizados en el área sur que constituyen actualmente área de renovación urbana.

Plan Regulador Comunal, Seccionales y Proyectos Urbanos: El presente plan otorga particular importancia a la necesidad de contar con este instrumento básico de ordenamiento y promoción del desarrollo urbano comunal, el que por su naturaleza define múltiples aspectos relacionados con las diferentes áreas de la vida comunal (vialidad, equipamiento, vivienda, localización de actividades económicas, identidad cultural, condiciones generales de habitabilidad y calidad ambiental, etc.). Se proyecta dar especial relevancia a los proyectos urbanos que incorporan la gestión e inversión, en conjunto con la planificación.

Movilidad y vialidad: La idea fuerza es mejorar las condiciones de circulación, conectividad y accesibilidad de la comuna con el centro y la intercomuna norte como un tema relevante y necesario para su posicionamiento dentro del área norte.

A su vez, se busca mejorar la conectividad interna, pensada en el peatón, el ciclista y automovilista. En tal perspectiva se requiere conformar un circuito de ciclovías, mejorar las condiciones de seguridad y circulación para el tránsito vehicular y el desarrollo de áreas peatonales.

Espacio público y áreas verdes. Este segmento de la ciudad representa una oportunidad de intervención que posibilita el reencantamiento con nuestra comuna y a través de la cual se materializa y consolida en gran medida la idea de “Recoleta Ponte Bella”. El espacio público se concibe como un sistema compuesto de:

- **Circuito plazas y parques.** Este contempla el desarrollo de un Plan Maestro de áreas verdes jerarquizado, orientado a mejorar su cobertura en cantidad y calidad a través de la construcción y rehabilitación en las escalas comunal y vecinal, que de acuerdo a la disponibilidad de suelo contribuya al mejoramiento de los barrios desde una perspectiva paisajística y/o como lugar de encuentro y recreación.

Hitos de intervención dentro de este ámbito lo constituyen el Cerro Blanco, la ladera poniente del Cerro San Cristóbal, como áreas verdes de nivel intercomunal, el Cementerio General, el actual sistema de plazas y parques y las iniciativas de arbolado urbano para la conformación de corredores verdes en los principales ejes viales de la comuna.

- **Redes de equipamiento.** Este componente se visualiza como una malla conformada por infraestructura educacional, de salud y equipamiento comunitario (sedes sociales, recintos deportivos y culturales), que articulados como núcleos multifuncionales posibilitan desde una perspectiva material el logro de objetivos de desarrollo social.



Revitalización de barrios de valor histórico y patrimonial. Se trata de una intervención integral de áreas de valor histórico y patrimonial muchas de las cuales en la actualidad presentan un importante deterioro. Entre ellas destacan el Barrio Bellavista, Patronato y Vega Central, sectores que además de desarrollar funciones de carácter metropolitano contienen una importante cobertura de servicios. La intervención se concibe de manera integral ya que supone la remodelación de ejes viales, peatonalización de calles, la recuperación de hitos patrimoniales, el ordenamiento del uso de la vía pública y la dotación de facilidades urbanas como la construcción de estacionamientos, entre otras acciones.

Gestión Urbana. Este tema se refiere a la acción que desarrolla el municipio para facilitar la ejecución de diversos proyectos e iniciativas urbanas. Una dimensión es la de agente articulador para el desarrollo de alianzas con la comunidad, la inversión privada e inversión estatal de nivel extracomunal, o bien para el desarrollo de acciones junto a otros municipios.

Otra dimensión es la de agente catalizador que favorece la ejecución de iniciativas de impacto comunal que son parte de macroproyectos de carácter metropolitano, como fueron los proyectos de las autopistas urbanas Costanera Norte y Vespucio Norte y la ampliación de la línea 2 del Metro hacia Recoleta. Dentro de este ámbito para el futuro próximo se pueden señalar:



- La consolidación del anillo intermedio de Santiago, que comprende la Av. Dorsal y su conexión con el Túnel San Cristóbal, proyecto que forma parte del Transantiago.

- El Plan Mapocho, iniciativa que busca la revitalización de un área que involucra a las comunas de Recoleta, Independencia y Santiago.

- La habilitación del Parque Cerro Blanco y de la ladera norte del Cerro San Cristóbal.

3.2. DIMENSIÓN SOCIAL.

Objetivo:

Generar condiciones para que fomenten la solidaridad, el desarrollo integral y una mejor calidad de vida de los habitantes de la comuna.

▪ Área Social

Lineamientos estratégicos:

- Desarrollar redes y programas de apoyo a los segmentos de mayor vulnerabilidad social.
- Capacitar y contribuir al desarrollo de habilidades y destrezas destinadas a una adecuada inserción laboral de los sectores con menores ingresos de la comuna.
- Diseñar y generar programas destinados a prevenir el consumo de drogas, alcoholismo.
- Intermediar de manera eficiente y oportuna los beneficios de la red social de gobierno.
- Fomentar y estimular participación ciudadana, a través del desarrollo de organizaciones comunitarias funcionales y territoriales.



- Fomentar y estimular la integración social y participación ciudadana en eventos y actividades masivas de carácter comunal.

Temas Relevantes:

Grupos vulnerables: Para el año 2009 – 2012 se espera dar continuidad a los programas que el municipio desarrolla hacia la tercera edad, jóvenes y mujeres que se orientan a mejorar sus expectativas de vida y que son canalizadas a través de las organizaciones que dichos grupos implementan.

Capacitación: Este constituye un tema clave de desarrollo de carácter transversal. Se plantea ante la necesidad de generar destrezas y habilidades en oficios y técnicas que contribuyan a la inserción laboral y a la generación de ingresos de la población.

Especial énfasis tendrá la acción desarrollada en ámbito de capacitación y su vinculación con la intermediación laboral para generar redes entre la capacitación y el empleo.

Prevención en consumo de drogas, alcoholismo: El consumo de drogas se ha transformado en un problema social en aumento: cada vez más personas consumen algún tipo de droga, en mayor cantidad y a edades más tempranas. Es un problema complejo, y enfrentarlo es responsabilidad de todos los actores de la sociedad.

En tal perspectiva se pretende dar continuidad a las acciones que el Municipio desarrolla principalmente a través del Programa PREVIENE y en particular a través de una acción coordinada con el ámbito del deporte, educación, salud, cultura,

CONACE y otras organizaciones, estableciendo y fortaleciendo una Red de Prevención.

La población objetivo de tales acciones corresponde al segmento adolescente y juvenil por constituir los grupos más vulnerables y en mayor riesgo de iniciación en el consumo de las drogas y el alcohol.

Intermediación beneficios de la red social de gobierno: Corresponde a la tramitación oportuna, eficiente y a la orientación e información respecto de los diversos beneficios de la red social del estado, como el subsidio de cesantía, subsidio al agua potable, PASIS, subsidio a la vivienda, maternal, familiar, Beca Presidente de la República entre otros.

En este ámbito se considera además, el esfuerzo por implementar y mantener la nueva ficha de protección social (FPS) con un funcionamiento adecuado en cobertura y actualización.

Participación y organizaciones comunitarias: Un objetivo importante de desarrollo será la generación de las condiciones para una mayor participación comunitaria principalmente a través de la motivación y promoción de nuevas organizaciones territoriales y funcionales. Acciones importantes en este ámbito serán la orientación e información respecto de la constitución legal y vigencia de la organización; capacitación a dirigentes y a miembros de la organización; y apoyo de diversas formas de expresión.

Integración social y actividades comunitarias de carácter masivo: Considera el desarrollo de eventos masivos como el programa de navidad, festividades de 18 de septiembre, aniversario comunal, entre otros, cuyo desarrollo constituye ya una



tradición permitiendo la integración entre los vecinos y la participación familiar de la comunidad.

▪ **Área Deportes.**

El deporte en cualquiera de sus expresiones es elemento indispensable para el desarrollo personal y de la comunidad en general. El Programa de Desarrollo Deportivo Comunal reconoce los distintos niveles y requerimientos de la comuna en esta materia y sus lineamientos de acción serán planteados desde cuatro(4) aristas fundamentales: (1) Deporte Recreativo,(2) Deporte formativo, y (3) Apertura del Deporte a los Barrios y Recreación (4) Mejoramiento de la infraestructura deportiva.

Lineamientos Estratégicos:

- Fomentar y desarrollar a través de programas municipales la practica deportiva a nivel masivo.
- Potenciar el desarrollo e implementación de escuelas deportivas con carácter formativo.
- Promover la práctica deportiva recreativa a nivel vecinal.
- Contribuir sistemáticamente a la ampliación, mejoramiento y diversificación de la infraestructura deportiva.
- Fortalecer la Corporación Municipal de Deportes y Recreación como agente de promoción del desarrollo deportivo, recreativo y físico en la Comuna.



Temas Relevantes:

Actividad Deportiva Recreativa Masiva. Responde a la necesidad de incorporar a toda nuestra población, sin distingo de edad y sexo a la practica del deporte como actividad lúdica. Para ello tendrán fundamental importancia el uso de los principales recintos deportivos de la comuna y una mayor diversificación de nuestra infraestructura y equipamiento.

Actividad deportiva formativa. Se refiere a dar continuidad a escuelas deportivas orientadas a niños y jóvenes con la finalidad de difundir valores de disciplina, perseverancia y técnica.

Promoción deportiva vecinal. Se refiere al desarrollo integrado de dos aspectos como la promoción y fomento de organizaciones y clubes deportivos en cada unidad vecinal; con el mejoramiento de la infraestructura y equipamiento vecinal.

Mejoramiento Permanente de la Infraestructura deportiva. Los criterios en este ámbito serán:

- Propender al buen estado de la infraestructura existente.
- Ampliación de la cobertura, especialmente en sectores que disponiendo de espacio carecen de recinto.
- Diversificación de nuestros recintos de tal forma de favorecer y fomentar la práctica en toda la población de distintas disciplinas deportivas.

Un aspecto central en las intervenciones será la conformación de espacios dignos y adecuados para el deporte y la recreación en todas las escalas (vecinal, media y comunal). Hitos en esta línea es la mantención de estándares en Estadio



Recoleta, Estadio Chacabuco, canchas de Pasto sintético en Avenida Recoleta y Gimnasio Quinta, que favorecen y posibilitan el concepto de recreación y encuentro en familia, además de la materialización de los Complejos Deportivos Los Cardenales, Nueva La Obra, y el funcionamiento de la piscina temperada inaugurada en septiembre del año 2008.

▪ **Área Cultura.**

Lineamientos estratégicos.

- Desarrollar y promocionar la realización de eventos culturales a nivel vecinal.
- Fortalecer la actividad programática de la Corporación cultural, Casa de la cultura y Biblioteca comunal, para el acceso de los vecinos como agentes que promueven y hacen cultura.
- Contribuir sistemáticamente a la ampliación, mejoramiento y diversificación de la infraestructura cultural.

Temas Relevantes:

Eventos culturales a nivel vecinal. Desde el área cultura del Municipio se implementarán un conjunto de actividades destinadas a llevar la cultura a cada barrio. Se concibe como una práctica sistemática y cuyo desarrollo se establece con la comunidad y con la diversidad de agrupaciones culturales existentes en la comuna, incorporando además la participación y auspicio de inversionistas privados.

Ampliación, mejoramiento y diversificación de la infraestructura cultural. Pilares en esta línea será la habilitación de una nueva Biblioteca Comunal con dependencias adecuadas para el desarrollo de sus actividades; el funcionamiento de la Nueva Casa de Cultura como la habilitación de espacios para la cultura en el espacio público y en el equipamiento comunitario.

Fortalecer la actividad programática de la Biblioteca Comunal y Casa de Cultura.

Ambos recintos cuentan ya con una tradición en liderar la actividad cultural en nuestra comuna a través de la implementación de una multiplicidad de programas. El criterio para el próximo periodo es la ampliación y diversificación de su línea programática incrementando su cobertura en la comunidad.

▪ **Seguridad Vecinal.**

Lineamientos estratégicos:

- Proporcionar a la ciudadanía un concepto global de seguridad y servicio que abarque aspectos como: imagen, eficiencia, servicio público y cercanía y cooperación con los vecinos.
- Promover la participación de la comunidad recoletana en la formulación de planes de protección ciudadana en conjunto con las instituciones policiales.

Temas Relevantes:

El criterio central será cautelar la eficiencia del funcionamiento del Departamento de Seguridad Ciudadana Comunal fortaleciendo la coordinación con carabineros y la vinculación con la comunidad. Se trata de generar una

conciencia clara de que la seguridad ciudadana es tarea de todos y que su desarrollo se gesta en cada barrio.

▪ **Área Salud.**

Lineamientos estratégicos:

- Desarrollar programas de Salud en los Centros de Salud en sus diversos ámbitos e intervención.
- Promover estilos de vida saludable en la población comunal.
- Disponer de una adecuada infraestructura para la atención en salud de acuerdo al nuevo modelo de atención.
- Disponer de manera permanente de instrumental y equipamiento adecuado para la atención en salud.
- Potenciar la capacitación de los funcionarios de Atención Primaria Comunal.
- Generar los mecanismos de mejoramiento en Atención en Salud, junto con responder a la evaluación periódica de la actividad en Salud Primaria.

Temas relevantes:

Mejoramiento de Atención. El eje rector en la implementación de los programas de salud corresponderá al mejoramiento de los niveles de satisfacción del usuario.

Criterios para el desarrollo de esta línea temática son la entrega de atención de calidad; atención oportuna, reducir los tiempos de espera; mejorar la relación médico paciente, y fortalecer la vinculación de cada centro familiar de atención con la comunidad.

Estilos de Vida Saludable. Se contempla el fortalecimiento de los Planes de Promoción de Salud como herramienta para la implementación de un modelo de salud de carácter preventivo en la comunidad, posibilitando la intervención en aquellas patologías emergentes y en aquellas que definen el perfil epidemiológico de nuestra población beneficiaria.

Para esta línea de trabajo importante será la coordinación entre las direcciones de Salud, Educación, Dirección de Desarrollo Comunitario y otros integrantes del intersector como también el fortalecimiento de la Comisión Comunal de Promoción en Salud y de los equipos locales ejecutores.

Infraestructura y equipamiento de salud. Constituirá una preocupación permanente la evaluación de la infraestructura de los Centros de Salud y de nivel de equipamiento de cada recinto Municipal destinado a la entrega de Salud, como elementos indispensables para la adecuada atención de la población.

Desarrollo del Recurso Humano: El acceso a los programas de capacitación, será ecuánime y compatibilizados con los objetivos institucionales y las expectativas de desarrollo de los funcionarios. Se tendrá información actualizada de las ofertas de capacitación provenientes de distintas entidades.

Mejoramiento de Atención en Salud: se mantendrá una constante evaluación de los proyectos y aportes e iniciativas locales tendientes a mejorar la calidad de atención al usuario, fortaleciendo así la gestión.

▪ Área Educación.

Lineamientos estratégicos:

- Promover sistemáticamente una gestión de calidad del sistema escolar y de las unidades educativas que lo conforman.
- Mejorar el acceso y la calidad de la educación apuntando a la formación integral de los alumnos.
- Mejorar las condiciones de estudio y ambiente educativo.
- Ampliar la oferta educacional en la enseñanza técnico profesional.
- Favorecer la integración de los padres y apoderados a la comunidad escolar.
- Mejoramiento de los niveles de escolaridad de la población.

Temas relevantes:

Lograr una gestión de calidad del sistema escolar. Se refiere a mejorar la competencia institucional a través de acciones que contribuyan a una mayor eficiencia, eficacia y efectividad. Se trata de diseñar estrategias para abordar adecuadamente el mejoramiento de niveles de aprobación, la reducción de la deserción escolar, el logro de objetivos académicos, ampliar la cobertura escolar, mejorar la satisfacción y autoestima del alumno, lograr la satisfacción de los

padres, las expectativas del profesor, un mejor clima organizacional y mejorar la capacidad técnica y profesional del estamento administrativo y docente.

En este ámbito se favorecerá la autonomía pedagógica y curricular de los establecimientos otorgando facultades delegadas a los Directores para que junto con sus equipos puedan abordar con eficacia y eficiencia la gestión Directiva.

Mejorar el acceso y la calidad de la educación. No se observan avances sustantivos en logro académico. Este constituye un aspecto relevante a desarrollar en los próximos años y que requiere un desafío profesional para mejorar en áreas como matemáticas, lenguaje y comunicación, comprensión del medio, educación física e inglés, por nombrar algunos. Por tanto se requiere de la implementación de diversas medidas como son:

- Focalizar esfuerzos técnico pedagógicos según las características y perfil del alumnado de cada establecimiento.
- Evaluar y enriquecer el currículo y proyecto educativo de los establecimientos, favoreciendo la formación integral del alumno a través de la implementación de metodologías innovadoras y exitosas.
- Evaluar de manera sistemática el logro de objetivos académicos, en profesores y alumnos.
- Educación extraescolar: Aumentar la cobertura existente para cubrir con actividades competitivas y/o recreativas el tiempo libre de los alumnos.

Mejorar las condiciones de estudio y ambiente educativo. Se dará continuidad al mejoramiento físico y funcional de los espacios educativos (mayor y mejor dotación de equipamiento y de medios para la enseñanza, como también de la infraestructura física de los establecimientos), enfatizando en la consonancia entre proyecto educativo y condiciones físicas y funcionales necesarias para su implementación.

Aspectos relevantes corresponden a la regularización de establecimientos educacionales; incorporación al sistema de Jornada Escolar Completa; la mantención y reparación de establecimientos que presentan deterioro de sus recintos; la construcción en establecimientos que presentan déficit puntuales de infraestructura; la dotación y reposición de mobiliario; la dotación y mejoramiento de medios de apoyo al proceso de aprendizaje; y la adecuada incorporación de medios tecnológicos; y el uso eficiente de la infraestructura y equipamiento disponible.

Diversificar la oferta educacional técnico profesional. Se deberá realizar un análisis y estudio de factibilidad para ampliar la oferta de nivel técnico profesional en la perspectiva de dar respuesta a la necesidad de formación de muchos jóvenes de nuestra comuna.

Favorecer la integración de los padres y apoderados a la comunidad escolar. Se requerirá para los próximos años promover un mayor compromiso de los padres en el proceso educativo de sus hijos, integrando a la familia al quehacer de cada establecimiento.



Mejoramiento de los niveles de escolaridad de la población. Se contempla el diseño de programas coordinados (Departamentos de Educación, Salud y Dirección de Desarrollo Comunitario) que posibiliten reducir el analfabetismo y completar estudios para abordar los bajos niveles de escolaridad en un significativo segmento de jefes y jefas de familia.

3.3. DIMENSIÓN ECONÓMICA.

Objetivo:

Fomentar el desarrollo económico local dando énfasis al comercio y la empresa en la comuna.

Lineamientos estratégicos:

- Promover la articulación e integración de agentes económicos locales para el desarrollo de proyectos de fomento económico.
- Promover la capacitación de pequeños y medianos empresarios.
- Promover la asociatividad de microempresarios.
- Desarrollar adecuadamente una línea de inversión en fomento productivo.

Temas relevantes.

Recoleta posee sectores comerciales claramente diferenciados en su estructura y ubicación, como es el caso de Vega Central, el sector de Patronato, las ferias y persas existentes, el Barrio Bellavista, como también otros sectores diseminados por la comuna y que participan de características heterogéneas y disímiles relativas a su giro, ubicación y tamaño. Esta composición comercial es reconocida a nivel metropolitano y nacional y constituye la base de potencialidades que deben ser reforzadas y promovidas con mucha fuerza por parte de todos los entes

responsables del fomento productivo. Conciente de la necesidad de fomentar el desarrollo y producción del comercio y la empresa en la comuna, el presente Plan expone los siguientes temas de trabajo:

Promover la articulación e integración de agentes económicos locales. No hay desarrollo productivo sin la generación de alianzas entre los agentes económicos locales en la perspectiva de generar más empleos y propiciar su crecimiento. En tal sentido se dará mayor esfuerzo en logro de dialogo y encadenamientos productivos locales; mayor proximidad con el municipio y con agentes externos a la comuna.

Desarrollar adecuadamente una línea de inversión en fomento productivo. Consolidación de líneas de inversión con fondos regionales y otras fuentes de financiamiento, que favorezcan a los agentes económicos de nuestra comuna.

Promover la capacitación de pequeños y medianos empresarios. Para los próximos años de dará continuidad y mejorará la acción municipal en la coordinación, gestión e intermediación de actividades destinadas a la capacitación de la pequeña y mediana empresa.

Asociatividad de microempresarios. Este tema se desarrollara de manera complementaria con los esfuerzos destinados a la articulación e integración de agentes económicos, pero con énfasis en la organización para el logro de mejores condiciones de comercialización y mejores condiciones de precio en la adquisición de insumos.

3.4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL.

Objetivo:

Generar condiciones para el mejoramiento integral de la organización, gestión municipal y niveles de satisfacción de nuestros usuarios, sobre la base de conceptos de transparencia y eficiencia.

Lineamientos estratégicos:

- Establecer estándares para el desarrollo de una mejor atención a nuestros vecinos.
- Mejorar y modernizar de manera sistemática los procesos de atención al vecino particularmente a través de la incorporación de recursos tecnológicos (TIC's).
- Desarrollar actividades del Municipio en terreno.
- Optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar de manera innovadora y creativa los procesos de captación de ingresos y recursos externos.
- Generar condiciones para un mejor clima organizacional.
- Mejorar la capacidad técnica y profesional de cada estamento que forma parte del Municipio.

Temas relevantes:

Atención al vecino: El presente Plan invita a una reflexión profunda al interior del Municipio para el mejoramiento sostenido en los próximos cuatro años de la atención de nuestros vecinos. Se deberán elaborar estándares de calidad y eficiencia diversificados según los distintos tipos de servicios que entrega el Municipio para ser internalizados con el objetivo de una mayor satisfacción de todos nuestros usuarios. Entre las líneas de trabajo a desarrollar citamos:

- Desarrollo e implementación de estándares de calidad en la atención y trabajo interno.
- Mejoramiento de las condiciones físicas del Municipio, cuyo hito principal es la materialización del nuevo edificio consistorial.
- La modernización de procesos. La tecnología y el cambio tecnológico serán factores a consolidar, privilegiando las acciones destinadas al incremento de la productividad hacia el vecino y usuario y a la rebaja de costos asociados a gestión. En este marco se dará continuidad al mejoramiento de sistemas computacionales con la finalidad de acelerar y optimizar los procesos administrativos internos.
- Mejoramiento de los procesos de consulta telefónica a través de la mantención de líneas gratuitas para la orientación de nuestros usuarios.
- Generar una conciencia interna en cada estamento municipal respecto de la importancia de la función pública, posicionando al vecino y usuario como eje central de nuestra labor.



Fortalecer el desarrollo de actividades del Municipio en terreno. Esta será otra dimensión del énfasis en la relación municipio-vecinos, que se abordará a través de distintas instancias de “diálogo” e intercambio directo con la comunidad en terreno en distintos barrios de nuestra comuna.

Optimizar el uso de los recursos disponibles y mejorar los procesos de captación de ingresos y recursos externos. Se reforzará la idea de cuidar nuestros recursos y de dar un adecuado uso de ellos, como también de ser creativos en el desarrollo de campañas para la captación de recursos propios.

Clima organizacional. La estructura interna se adaptará para favorecer una mayor coordinación, el trabajo en equipo e interdisciplinario. Lo que se quiere promover es una mayor Identidad y compromiso, mejorar la interacción de las personas, mejorar la motivación, el rendimiento laboral y desempeño de la organización.

Capacidad técnica y profesional de cada estamento que forma parte del Municipio. En los próximos años se deberá elaborar e implementar un programa adecuado de capacitación y perfeccionamiento de nuestro recurso humano, en concordancia con las funciones y necesidades de mejoramiento del Municipio y la comuna. Para ello será fundamental el aprovechar la oferta de capacitación que brinda el estado, universidades, organizaciones, como también promover instancias internas de capacitación desarrolladas por profesionales del mismo municipio, y el establecimiento de convenios de capacitación y perfeccionamiento en el extranjero.



Proyecto Recoleta Digital

El municipio de Recoleta ha establecido como uno de los ejes del ámbito institucional la incorporación del uso de las herramientas tecnológicas disponibles a la gestión municipal a través del Proyecto "Recoleta Digital" que considera la aplicación intensiva de las TIC's en todo el quehacer comunal, incluyendo no solo aspectos de gestión interna municipal y servicios a la comunidad, sino también conceptos pioneros de participación ciudadana y acceso a la informática de todos los vecinos, especialmente aquellos en riesgo de e-exclusión.

Sobre esa base, "Recoleta Digital" ha definido tres ejes de desarrollo tecnológico íntimamente ligados y que al operar conjuntamente aseguran el éxito del programa, a saber:

I. El E-Municipio (que incorpora a la Municipalidad y sus servicios traspasados de Salud, Educación y Cementerio General). Los componentes de este eje son los siguientes:

Gestión Municipal: La Municipalidad cuenta con un Sistema de Gestión en Tiempo Real que permite ahorrar tiempo y recursos en el desarrollo de sus acciones y tener un control exacto de cada una de las acciones municipales (los ámbitos de la gestión municipal que cubre son Contabilidad y Presupuesto, Tesorería, Recursos Humanos, Remuneraciones, Adquisiciones, Patentes Comerciales, Permisos de Circulación, Licencias de Conducir, Adquisiciones, Inventario, Juzgado de Policía Local). Complementa dicho sistema la Ficha Vecino, sistema que opera como Ventanilla Única Social.



E- Servicios (www.recoleta.cl): Una serie de servicios On Line están a disposición de los vecinos y contribuyentes a través de la web (www.recoleta.cl), entre las que destacan: Pago del Permiso de Circulación, Traslado del Permiso de Circulación, Pago de Patentes Comerciales, Declaración de Capital Propio de los Contribuyentes, pago de Multas del Juzgado de Policía Local.

E-Salud El Sistema de Gestión y Atención Médica On Line de los establecimientos de salud primaria que posee la comuna entrega a los vecinos la posibilidad de agendar su atención telefónicamente y registrarla en un sistema computacional que administra cada consultorio, y permite también interactuar con nuestros vecinos enviándoles mensajes con consejo médicos o recordatorios de exámenes; Además, cada doctor puede administrar digitalmente la ficha médica de sus pacientes; y se mantiene actualizada la información sobre el stock farmacológico disponible para garantizar la disponibilidad de medicamentos en todos los centros de salud municipal.

E-Educación: El Sistema de Establecimientos Educativos en Red se encarga de controlar la gestión de nuestros 19 establecimientos educativos y de entregarles herramientas dirigidas a mejorar la calidad de la enseñanza que sólo eran alcanzables por establecimientos privados de alto nivel económico. Sus principales atributos se refieren a la posibilidad de monitorear en tiempo real la asistencia de los alumnos, su rendimiento académico, el avance de los programas educativos por cada curso compartiendo dicha información con los padres y apoderados, y la mantención de una completa ficha escolar On Line de cada uno de nuestros 11.000 alumnos.

II. El Acceso: garantizado al uso de los recursos tecnológicos y a los servicios disponibles para toda la comunidad a través de distintos programas que favorecen dicho acceso, tales como apertura de las Salas de Computación de los colegios municipales a la comunidad en horarios no utilizados por la actividad escolar; entrega de PC e Internet en las Sedes Sociales de la comuna. Instalación de computadores conectados a Internet con enlace dedicado (ADSL/banda ancha) en la mayor cantidad de sedes sociales posibles. Por su parte, estas organizaciones se comprometerán a permitir el uso de dicho recurso en forma equitativa a toda la comunidad circundante; implementación del Sistema de Préstamo de Notebook. Uno de los aspectos mas novedosos de este proyecto es la habilitación de un sistema de préstamos gratuito de notebook a los vecinos de Recoleta, que les permita aprovechar la conexión a Internet Wi Fi disponible

III La Capacitación de los Vecinos (Alfabetización Digital): Tan importante como la entrega de recursos tecnológicos es la capacitación de las personas en su uso. El desafío en esta materia es motivar e insertar en esta gran comunidad virtual a todos los vecinos, especialmente a aquellos que están en riesgo de E-exclusión. Para este efecto, el municipio apuesta a generar un gran despliegue de capacitación en sedes sociales, colegios, plazas y lugares públicos a través de cibermonitores financiados por el municipio. A través del convenio suscrito con Fundación de Capacitación Vida Rural de la Universidad Católica se ha habilitado especialmente para este efecto una sala de computación con tecnología de punta y el desafío para este año es capacitar a 1.000 vecinos.

La E-Participación y la E- Transparencia: Uno de los grandes beneficios del proyecto Recoleta Digital son las mayores opciones de promover la participación ciudadana y la transparencia de la gestión municipal.



E- Participación: Con Recoleta conectado totalmente, se iniciará el proyecto de E-consultas para que los vecinos se pronuncien y opinen sobre diversas materias relacionadas con la gestión municipal.

E- Transparencia: A través de la web institucional los vecinos conocerán en detalle toda la información municipal, sobre todo aquella ligada con las compras, las licitaciones públicas, las contrataciones de personal, las sesiones de concejo municipal, etc. En esta materia cabe destacar que Recoleta suscribió convenio con Chiletransparente permitiendo mejorar los niveles de transparencia municipal y publicitar en la web la mayor cantidad de información para la consulta del público.